

CANCILLERES DE MEXICO

Portada: Galería de Cancilleres. Ex Convento de Tlateloteo, SRE



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

MEXICO

CANCILLERES DE MÉXICO

CANCILLERES DE MÉXICO

TOMO I

1821-1911



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Coordinación general
Patricia Galeana

Coordinación editorial
Dulce María Méndez García

Diseño de portada
Luis H. Gómora

Fotografía
Jorge Pablo de Aguinaco

Primera edición, 1992
Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos
Primera edición electrónica, 2009
Acervo Histórico Diplomático
© Secretaría de Relaciones Exteriores

ISBN TOMO I: 968-810-389-6
ISBN TOMO II: 968-810-390-X
ISBN OBRA COMPLETA: 968-810-391-8

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
<i>FERNANDO SOLANA</i>	
JOSÉ MANUEL DE HERRERA	11
JOSÉ CECILIO DEL VALLE	37
LUCAS ALAMÁN Y ESCALADA	57
SEBASTIÁN CAMACHO CASTILLO	75
JUAN DE DIOS CAÑEDO	83
JOSÉ MARÍA BOCANEGRA	93
AGUSTÍN VIESCA Y MONTES	117
FRANCISCO FAGOAGA VILLAURRUTIA	125
BERNARDO GONZÁLEZ PÉREZ DE ANGULO	135
CARLOS GARCÍA Y BOCANEGRA	141
FRANCISCO MARÍA LOMBARDO	149
JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ESTRADA	157
MANUEL DÍEZ DE BONILLA	171

LUIS G. CUEVAS	181
MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA	191
MANUEL GÓMEZ PEDRAZA	199
MANUEL CRESCENCIO REJÓN	223
JOSÉ JOAQUÍN PESADO	233
JOAQUÍN MARÍA CASTILLO Y LANZAS	243
JOSÉ MARÍA LAFRAGUA IBARRA	253
JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ	275
MANUEL BARANDA	285
DOMINGO IBARRA RAMOS	291
JOSÉ RAMÓN PACHECO	299
MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA	309
LUIS DE LA ROSA OTEIZA	319
MARIANO OTERO	337
JOSÉ MARÍA DE LACUNZA BLENGIO	349
MARIANO YÁÑEZ	365
MARIANO MACEDO	369
JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	375
MELCHOR OCAMPO	395
MIGUEL MARÍA ARRIJOA	409

EZEQUIEL MONTES LEDESMA	425
SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	435
SANTOS DEGOLLADO SÁNCHEZ	453
FRANCISCO ZARCO MATEOS	467
LEÓN GUZMÁN MONTES DE OCA	479
MANUEL MARÍA DE ZAMACONA	485
MANUEL DOBLADO PARTIDA	497
MARTÍN DEL CASTILLO Y COS	531
THOMAS MURPHY Y ALEGRÍA	539
IGNACIO MARISCAL	565
IGNACIO L. VALLARTA	603
JOSÉ MARÍA MATA REYES	611
MIGUEL RUELAS	619
ENRIQUE C. CREEL CUILTY	627
FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA	643
COLABORADORES	660
ÍNDICE CRONOLÓGICO	664
ÍNDICE ALFABÉTICO	667

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha coordinado la elaboración de esta obra, en la que se incluyen las biografías de quienes la han dirigido desde el inicio de nuestra vida independiente.

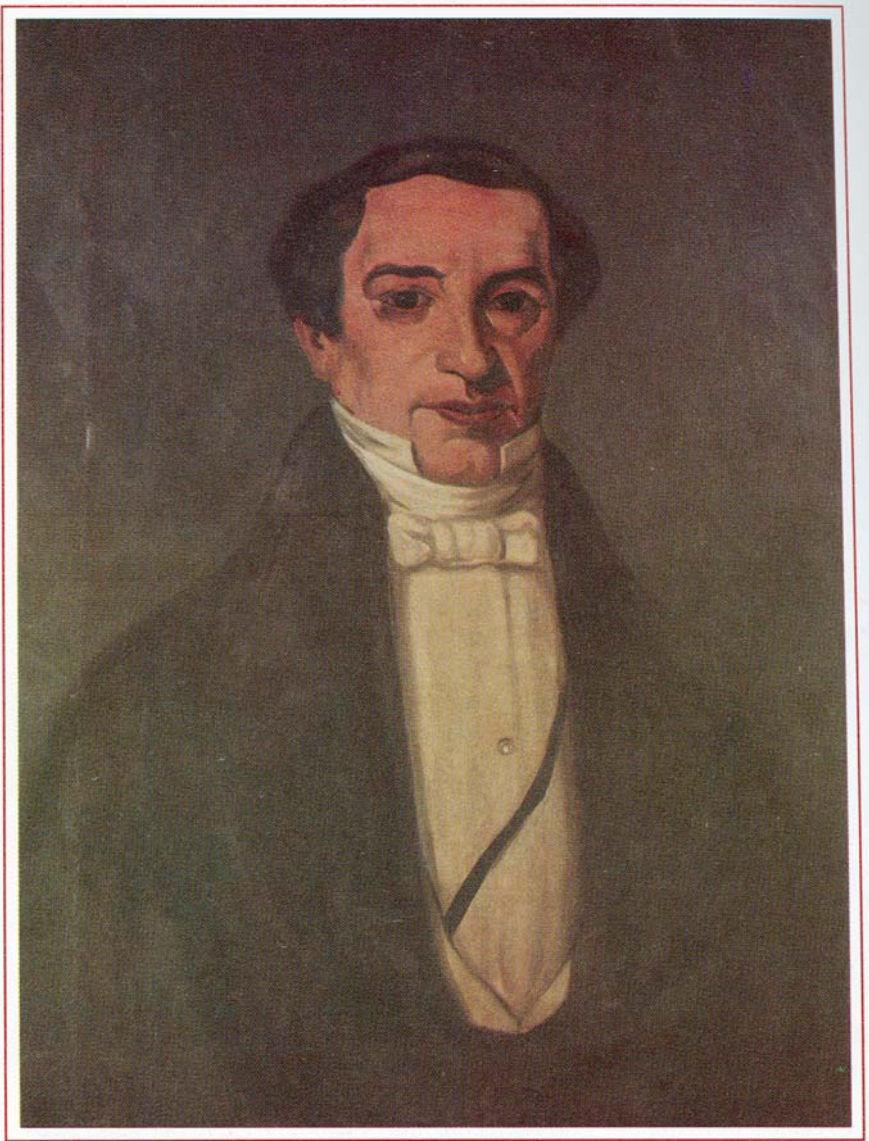
El conocimiento de la vida y obra de quienes han dedicado su trabajo y esfuerzo a la defensa de los intereses de México en el exterior es importante por sí mismo. Los cancilleres han sido, al mismo tiempo, actores y testigos privilegiados de la acción internacional de México. Ejecutores de las directrices marcadas por los respectivos jefes de gobierno de nuestro país, han dejado huella en su paso por la Cancillería de México.

El género biográfico constituye, además, un medio para la reconstrucción de la historia de las sociedades. La política exterior ha sido factor de cohesión y motivo de consenso de la sociedad mexicana a través de su historia. Los diversos momentos de la vinculación de México con el mundo reflejan una lucha constante por mantener la independencia y la soberanía nacionales.

En distintas ocasiones vivimos momentos difíciles en nuestras relaciones con otros países. Llegamos, incluso, al desmembramiento e invasión de nuestro territorio. Pero, al mismo tiempo, hemos sido abanderados de las mejores causas de la comunidad de las naciones. Ante todo, de la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados y la solución pacífica de las controversias.

Este libro reúne las biografías de 78 cancilleres de México. El análisis de sus acciones, como secretarios de Relaciones Exteriores, permite entender el proceso de formación de los principios de nuestra política exterior, así como el contexto histórico en el que éstos se gestaron. Creemos, por ello, que esta obra constituirá una referencia obligada para todos los estudiosos de la diplomacia mexicana y de la historia de México.

Fernando Solana,
Secretario de Relaciones Exteriores



José Manuel de Herrera
Óleo/tela 98 X 74 cm
Anónimo
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

JOSÉ MANUEL DE HERRERA

Bertha González Cosío

El siglo XIX mexicano nace con el sello de los grandes sucesos: la revolución de Independencia, su consumación, y como fruto de ella la creación de nuestra nacionalidad. Estos sucesos, dichos sólo en unas cuantas palabras, en la realidad significaron muchos años de crisis y conflictos internos y externos que necesariamente se tuvieron que asumir para lograr que el país se fraguara como una nación libre y soberana.

México vivió en estas primeras décadas de su Independencia, la aventura de conocerse a sí mismo en el vértice del cambio y de la inestabilidad constantes, ardua labor, que exigió de los hombres decimonónicos una fortaleza espiritual y física ejemplar para llevar a cabo la singular tarea a la que se abocaron con toda decisión.

José Manuel de Herrera es paradigma de este género de hombres que dedicaron su vida, con gran voluntad de servicio, a crear y estructurar al novel país. Nace en 1776 en San Luis Huamantla, Tlaxcala. De origen criollo perteneciente a la clase propietaria de mediana fortuna, abraza la carrera eclesiástica, no tanto por seguir una vocación, sino más bien con el afán de ilustrarse y contar con una profesión, pues sólo se conoce su servicio sacerdotal en Santa Ana Acatlán y en Guamuxtílán, recién egresado de la Real y Pontificia Universidad como licenciado y doctor en Teología.

El conocimiento de los principios liberales y nacionalistas de pensadores franceses, españoles y norteamericanos, despierta en él con vehemencia, su conciencia patriótica. Muy pronto se adhiere a la insurgencia en San Luis Potosí, su militancia es intensa y efectiva al lado de Antonio Reyes; sus hazañas, aunque de importancia local, son parte de la guerrilla popular que da la tónica al movimiento.¹ Su postura no es de extrañar, pues múltiples sacerdotes de la época tomaron las armas en favor del movimiento independentista. Así lo notifica el virrey Francisco Venegas al obispo de Puebla, en agosto de 1811. Se sabía que si había 50 sacerdotes, 40 aprobaban la insurrección y contribuían con sus palabras y ejemplo al

¹ *Ernesto Lemoine. Morelos y la revolución de 1810. Coord. Leopoldo Herrera. México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979. p. 251-252.*

fomento de ella. De hecho, se convirtieron en los motores de la revolución.²

En 1811 Herrera participa, con José María Morelos, en la campaña y toma de Oaxaca, donde se le encarga la edición de *El Correo Americano del Sur*, periódico que difunde las ideas insurgentes. Por medio de bandos se dan a conocer varias medidas importantes: las modificaciones que deben hacerse a la división política de las intendencias con el fin de crear la Provincia de Tecpan con su cabecera administrativa para que los habitantes del sur pudieran acudir; la reglamentación del derecho de alcabalas y del estanco del tabaco; asimismo, se declara que la tierra se debe entregar a los pueblos para su cultivo, en vista de que su beneficio debe ser para los naturales; finalmente, anuncia la creación de un futuro Congreso que se instalará en Chilpancingo.

El 13 de septiembre de 1813 se efectúa la preapertura del Congreso con la elección del doctor José Manuel de Herrera como diputado por la Provincia de Tecpan; al día siguiente se inaugura éste solemnemente con la lectura del documento “Los Sentimientos de la Nación”; asimismo, se designa a los demás diputados.

En esta primera etapa de sesiones del Congreso, Morelos fue nombrado generalísimo encargado del Poder Ejecutivo; se promulgó el decreto de abolición de la esclavitud y el 6 de noviembre se expidió la Declaración de Independencia de la América, en la cual se destacaban, en forma clara y precisa, tres ideas centrales:

1. La soberanía corresponde a la nación mexicana y ésta se encuentra usurpada.
2. La dependencia del trono español queda rota para siempre.
3. Ala nación le corresponden los atributos esenciales de la soberanía que son:
Dictar las leyes constitucionales;
Hacer la guerra y la paz, y
Mantener las relaciones diplomáticas.³

José Manuel de Herrera es uno de los firmantes del acta del Congreso de Chilpancingo, también participó en la realización del “Manifiesto al pueblo mexicano de los representantes de las provincias de América Septentrional”, documento muy valioso, de la misma fecha en el que se dieron a conocer los anhelos de Independencia y el proyecto de organización políti-

² Ernesto de la Torre Villar, et al. Historia documental de México. *México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984. t. 2 p. 70; E. Lemoine, Op. cit., p. 13-14.

³ Ernesto de la Torre Villar. Op. cit., p. 101-113.

ca del grupo de intelectuales, abogados y eclesiásticos que trabajaron al lado de Morelos con tanto ahínco. Asimismo, en él está patente la ruptura con el pasado y contiene la idea concreta de crear un nuevo Estado independiente, así, quedaba atrás, para siempre, la Nueva España.

En el invierno de 1813, Félix María Calleja asume el cargo de virrey y organiza una fuerte ofensiva que inflige serias derrotas a los revolucionarios del sur. No obstante, los congresistas de Chilpancingo pudieron emprender la difícil tarea de promulgar el Decreto Constitucional de Apatzingán del 22 de octubre de 1814, Carta Magna que precisaba los principios dados a conocer un año antes en Chilpancingo. Carlos María de Bustamante comentaría al respecto:

Es de ponderar el esfuerzo de los constituyentes que se vieron obligados a llevar a cabo sus sesiones, incluso bajo los árboles en los campos y en malas chozas. A pesar de la poca atención que la Constitución de Apatzingán ha merecido, es muy preferible a otras de las varias que después se han hecho.⁵

El Congreso ambulante sesionando en Puruarán, Michoacán, todavía lograría reorganizar el gobierno y publicar otro extraordinario documento del Congreso de la Nación, fechado el 15 de junio de 1814, en la hacienda de Tiripitío y firmada por Herrera. Éste es, quizás, uno de los textos justificativos de la Independencia mejor fundamentado y más inteligente de cuantos se lanzaron en esa época.

Desde los inicios del movimiento insurgente, su alto mando tuvo la convicción de que la causa no triunfaría si no se contaba con una ayuda exterior decisiva. Por razón natural, se pensaba que era más sencillo obtenerla por parte de Estados Unidos, por su cercanía geográfica y, sobre todo, por ser el modelo de libertad y democracia en el nuevo mundo.

Fray Servando Teresa de Mier estaba convencido de que el apoyo extranjero era necesario para alcanzar la Independencia, y que una vez que se contara con una legislatura que le diera legitimidad al gobierno insurgente, no habría problema alguno para lograrla. Incluso, decía haber sido testigo del interés que nuestro movimiento produjo en Europa. Al respecto comenta: “Al recibir noticias de la creación del Congreso, se alborotó la

⁴ E. Lemoine. Op. cit. p. 287-288.

⁵ Carlos María de Bustamante. Diario histórico de México: diciembre 1822-junio 1823. México, SEP-INAH, 1980, t. I, p. 16.

⁶ E. de la Torre Villar. Op. cit., p. 119-122.

Europa para venir a nuestro socorro, y de todas partes se dirigieron a los Estados Unidos, generales, oficiales y soldados a millares”.

Por su parte, algunos norteamericanos en Nueva Orleans, Baltimore y Filadelfia vivían una atmósfera de intriga y conspiración, debido a la asociación de grupos de aventureros y patriotas que compartían la idea de unirse para liberar la América hispánica. Varios grupos apoyaban activamente a los representantes de los independentistas mexicanos, al parecer con fines utópicos, pero también para promover sus propios intereses expansionistas. Por ende, prevalecía el filibusterismo y la proliferación de las sectas secretas masónicas, práctica que había llegado de Francia. Estas sociedades funcionaban como centros activos de la acción política, abrigaban en su seno a miembros de origen estadounidense, europeo e hispanoamericano.

En aquellos momentos, entre otros personajes, se encontraban: William Davis Robinson, agente informador del gobierno de Washington, William Clairborne, agente de James Monroe; Edward Livingstone, gobernador de Luisiana, y Anthony Butler, hombre de negocios. Ellos habían formado la Mexican Association of New Orleans, interesados sobre todo, en los privilegios comerciales y la especulación de la tierra. También estaban Miguel de Santa María, Vicente Rocafuerte y José Álvarez de Toledo, personajes hispanoamericanos que contaban con el apoyo del grupo anterior, y que pronto estarían involucrados en la política de México.

Bernardo Gutiérrez de Lara fue de los primeros agentes enviados al país del norte para observar la situación y, de ser posible, obtener su auxilio a la causa. Partió a caballo, en 1812, desde Ciudad Victoria, Tamaulipas, hasta Washington, acompañado por 14 hombres. Ahí logró hablar con el presidente Monroe, quien prometió su apoyo a México, sin embargo, lo condicionó a la promesa de que el país, una vez independizado, adoptara su misma Constitución y, más tarde, se convirtiera en una provincia que sería admitida en la Confederación. Desde luego, Gutiérrez de Lara no aceptó, dejó ese país sin comprometerse a nada.

El embajador español, Luis de Onís, así lo hizo saber al virrey Venegas, en febrero de 1812. Además escribió noticias sobre Williams Shaler, agente del presidente Monroe, en las cuales decía que éste había incitado a Álvarez para que se opusiera a los propósitos del representante mexicano.

⁷ Servando Teresa de Mier. “La formación de un republicano”. Obras completas. México, UNAM. Coordinación de Humanidades, 1988, t. 4, p. 12 y 98.

⁸ G. Jiménez Codinach. “La confédération Napoléonnie. El desempeño de los conspiradores militares y las sociedades secretas en la Independencia de México”. Historia Mexicana. México, El Colegio de México, 1988, vol. 28, julio-septiembre, p. 50-51.

A la postre, Álvarez probó ser un bribón que trabajaba sólo para sus propios intereses además de que informaba a Onís sobre los planes de los insurgentes. Al fracasar Apatzingán salió huyendo a España para acogerse en la Corte de Fernando VII. Si bien se le debe reconocer que él fue quien se acercó a Morelos y le ofreció sus servicios, haciéndole ver que era necesario que el Congreso nombrara un plenipotenciario que los representara y diera a conocer su ideario y lineamientos políticos. Afirmaba que no era posible consolidar el Estado mexicano sin el reconocimiento indispensable de las potencias extranjeras, especialmente aquél de Estados Unidos, el cual por su riqueza y cercanía así como por tratarse de la primera colonia del continente emancipada, debía respaldarnos con su reconocimiento.

El Congreso envió entonces a Pablo Anaya, en octubre de 1814, con una misión de sondeo diplomático; éste llevaba consigo varios ejemplares del Decreto Constitucional, *de facto* fue el primer representante en divulgarlo.

Se puede decir que el historial insurgente en aquel país es más interesante de lo que se ha supuesto, ya que ahí encontramos una simbiosis entre independentismo y filibusterismo. Resultaría difícil establecer dónde había sólo el proceso emancipador y dónde comenzaba la idea de invasión. Curiosamente, esta situación no preocupaba demasiado a los mexicanos ni tampoco era vista como un peligro, cualquier ayuda era bienvenida, sin indagar antecedentes o meditar acerca de las verdaderas intenciones de los involucrados, la aceptaban siempre y cuando se comprometieran a luchar contra el gobierno español. Llegaban hasta el extremo de que, por ejemplo Morelos, en carta del 17 de febrero de 1813, pedía a uno de sus comisionados en Estados Unidos que ofreciera al gobierno la cesión¹⁰ de Texas a cambio de brindar su ayuda a la causa de la Independencia.

Con frecuencia, en el *Correo Americano del Sur* se publicaban noticias respecto al auxilio de hombres armados que llegaban de Estados Unidos a los puertos del Golfo para auxiliar a las fuerzas revolucionarias. Herrera, en una carta fechada el 3 de agosto de 1814, avisaba a su colega Antonio Sesma: “Albricias, mi querido amigo, ha desembarcado en Nautla el general Embert,* angloamericano, que viene a tratar con nuestro gobierno”.

⁹ *Isidro Fabela*. Los precursores de la diplomacia mexicana. 2ª ed. México, Porrúa, 1970, p. 33-37. (*Archivo Histórico Diplomático Mexicano*, núm. 20.)

¹⁰ *Ángela Moyano*. México y Estados Unidos. Orígenes de una Relación: 1819-1861. México, SEP, 1987, p. 67-68.

* Tal vez se refiere al general Humbert, relacionado con ese grupo de Nueva Orleans.

Incluso, se decía que parte del armamento que los angloamericanos habían tomado de los ingleses se llevó a Boquilla de Piedra, puerto ocupado por los insurgentes, al norte de Veracruz.

De alguna manera, se trataba de vender la idea de que la salvación del movimiento estaba en la ayuda norteamericana o, tal vez, esto sucedía a causa de las derrotas que Morelos había sufrido en ese momento. Lo cierto es que las esperanzas se fincaban en el auxilio de nuestros vecinos del norte. De ahí el afán de neutralizar el puerto de Veracruz y establecer bases insurgentes en el litoral que les permitieran la comunicación rápida con Nueva Orleáns, Luisiana.

El último gran intento para tratar de obtener el reconocimiento oficial de Washington, es el que encabezó el diputado José Manuel de Herrera, nombrado plenipotenciario por encargo de Morelos y el Congreso, que sesionaba de momento en Puruarán, en el verano de 1815.

En carta del 4 de junio de 1815, el nuevo embajador escribía, desde Huetamo, al licenciado José María Ponce de León, acerca de una junta en la cual se concluiría sobre el despacho que había llegado de Nueva Orleáns, procedente del cubano Álvarez, quien informaba sobre la buena acogida que había en aquel país para la causa libertaria, así como de las buenas posibilidades de realizar contacto oficial entre Washington, y Apatzingán. La comitiva oficial se formó con Herrera como embajador, Cornelio Ortiz de Zárate, secretario; Melchor Múzquiz; Antonio Peredo, comisionado de Marina, y 28 oficiales. Para la presentación oficial se crearon las banderas nacionales de guerra, la parlamentaria y de comercio, el escudo nacional, que suplía al usado hasta entonces por la Junta de Zitácuaro y la autorización para otorgar la licencia de Corso.

Morelos decidió aprovechar este viaje para confiar a Herrera su hijo Juan N. Almonte, de trece años de edad para que lo instalara en una escuela en Nueva Orleáns, pues pensaba que su porvenir sería distinto si estudiaba en el seno de una sociedad libre.¹²

Herrera partió de Puruarán el 16 de julio de 1815, se le dieron 28 000 pesos iniciales para esta empresa; en caso de no lograr la ayuda norteamericana, debía tratar de hacer lo propio en Caracas, Londres, u otras ciudades en otros países. Para este efecto se le podrían asignar 40 000 pesos anuales que le serían enviados de manera paulatina. Sus instrucciones eran tratar con tino y vigilar a Álvarez, pues pensaban darle el puesto de teniente general de las tropas. Herrera llevaba consigo una copiosa literatura

¹¹ E. Lemoine. Nueva Orleáns, foco de propaganda y actividades de la insurgencia mexicana. *México, Universidad Iberoamericana. Instituto de Investigaciones Humanísticas, 1975. p. 50-51.*

¹² E. Lemoine. Morelos..., p. 139.

política, además de una carta de Morelos dirigida al presidente James Madison; en ella, el caudillo le solicitaba el reconocimiento a la Independencia mexicana. Su texto es contundente: “El pueblo mexicano está cansado de sufrir la dominación española, por lo que ha roto los diques de su moderación y, arrojando dificultades y peligros, finalmente levanta el grito de su libertad y emprende valerosamente la obra de su regeneración”.¹³

Llevaba también el Manifiesto que se había realizado en Puruarán, el 28 de junio de 1815, intitulado “El Supremo Congreso mexicano a todas las naciones”, probablemente redactado por él en sus puntos esenciales. En este documento la insurgencia se dirige al mundo entero y justifica, con razones históricas, naturales, filosóficas, políticas, jurídicas y religiosas, la legitimidad del movimiento. En la opinión de Ernesto Lemoine el manifiesto es, asimismo, el testamento político y humanista¹⁴ de los hombres de Apatzingán; con él se cierra un ciclo revolucionario.

Después de un viaje muy accidentado y saturado de peligros, Herrera llegó con su comitiva a Nueva Orleans, el 1 de noviembre de 1815. En un informe, fechado el 26 del mismo mes, describía sus gestiones en aquel país para lograr la divulgación de los principales documentos revolucionarios, en especial el Decreto de Apatzingán y el Manifiesto de Puruarán. Además, aclaraba que había omitido dirigir a los gobiernos extranjeros dicha información porque se le había asegurado que esto resultaba una práctica desconocida ahí. Empero, mandó traducir al francés y al inglés dichos documentos, para tratar de insertarlos, a la brevedad en los periódicos. Así lo hizo y causaron una impresión satisfactoria, se vio con gran aprecio el Código Constitucional. Herrera también costeó una edición especial, a fines de 1815, en la que con encomiable espíritu nacionalista, omitió el lugar de la edición, en su lugar mandó poner Imprenta Nacional. El manifiesto se reprodujo en el diario *L'Ami des Lois*.

El embajador Onís se apresuró a remitir al virrey Calleja los ejemplares de los dos textos. Como es de imaginar, su alarma fue grande al enterarse de la difusión revolucionaria en el extranjero. Por desgracia, la representación de Herrera nunca pudo presentar sus credenciales diplomáticas en Washington, en rigor, nunca logró pasar de Nueva Orleans.

En la opinión de Isidro Fabela, nuestros incipientes diplomáticos no lograron avances en las relaciones exteriores oficiales, debido a que no conocían la vida de las naciones extranjeras ni los procedimientos que se tenían que seguir para ello. Empero, afirma que este grupo fue útil a la

¹³ Ibid. p. 306-307.

¹⁴ Ibid. p. 309.

causa insurgente por haberse relacionado con los comerciantes y piratas para obtener armas y municiones y enviarlas a los insurgentes.¹⁵

En general, se puede decir que Herrera realizó una buena propaganda para la causa, no sólo en Estados Unidos, sino también en Europa, pues las publicaciones llegaron allá. Asimismo, nombró al francés Aury, como gobernador de Texas, con grado del Ejército mexicano, partió de Nueva Orleans con sus corsarios y 800 hombres para dominar la Bahía de San Bernardo; pretendía erigir en ese sitio un Tribunal de Almirantazgo que se encargara de los negocios marítimos. Más tarde, el padre Mier y Francisco Xavier Mina aprovecharían el camino abierto por Herrera y el fuerte que había establecido en la isla de San Luis como base para hostilizar el norte de la Nueva España. De ahí salió la expedición de Mina en 1817.¹⁶

Por otra parte, hay que apuntar que no fueron pocos los padecimientos que sufrió Herrera en Nueva Orleans, varias de las ofertas en las que confiaba fueron sólo espejismos. Thomas Murphy lo tenía todo el tiempo estrechamente vigilado, Álvarez, desde luego, se mostraba ambiguo y evasivo. El dinero de México no le llegaba; así, se vio obligado a endeudarse, a nombre de la futura República Mexicana, con prestamistas y usureros. De la misma manera compró a crédito armamento que remitió a Boquilla de Piedra y que fue de enorme utilidad a Guadalupe Victoria. Si no le fue posible conseguir el reconocimiento de Washington, a mi parecer, no fue a causa de su impericia o candidez; más bien, se debió a que el gobierno estadounidense no estaba todavía dispuesto a pronunciarse al respecto. Además, muy pronto llegaron a esa capital las aciagas noticias de la captura y muerte de Morelos. No era tan sencillo obtener el patrocinio norteamericano a una causa revolucionaria en decadencia.

Carlos María de Bustamante siempre lo atacó y criticó, injustamente, por esta labor diplomática, tal vez por despecho, pues él también había deseado ser el representante de Puruarán. Sus escritos transparentan cierta envidia; cada vez que se le presentaba la oportunidad, lo acusaba en forma virulenta. Incluso, varios años después, en enero de 1823, escribía en su diario: “El ministro Herrera recibió varias cantidades alimenticias en Nueva Orleans, sin embargo, ha sido reconvenido por sus acreedores y ha tenido la avilantez de negar la deuda y la firma”.¹⁷

El padre Mier escribió más adelante que el ministro Herrera se había sepultado en Nueva Orleans por falta de dinero y, que de haber podido ir a Washington, donde el Congreso lo esperaba, se hubiera declarado la gue-

¹⁵ I. Fabela. Op. cit., p. 45, 51 y 67.

¹⁶ A. Moyano. Op. cit., p. 98.

¹⁷ Carlos María de Bustamante. Op. cit., p. 94.

rra a España en 1815 o 1816. Asimismo, afirmaba que las medidas para enviar generales a Inglaterra a concertar los arreglos habían sido tomadas, y que en Luisiana se saludaba a la bandera mexicana con 19 cañonazos, al igual que se hacía con las repúblicas independientes. En su opinión, Herrera no era apocado, se trataba de un hombre con muchos bríos y recursos, como lo había probado ampliamente.¹⁸

Mientras tanto, en el país, después de la caída de Morelos todo fue desaliento, los miembros del Congreso, perseguidos por los realistas, lograron llegar a Tehuacán, Puebla, en el mes de noviembre de 1816; empero, Manuel Mier y Terán acabó por disolverlo en diciembre. La liquidación trajo como consecuencia el aniquilamiento de la insurgencia en la Zona Oriental, aunque Victoria sostenía aún el puerto de Boquilla, por donde se recibieron armas que provenían de Nueva Orleans o de los piratas; entre otros, del célebre Lafitte.

Herrera decidió regresar a México, desembarcó en dicho puerto en noviembre; en seguida, se dirigió a Tehuacán, acompañado por un grupo de aventureros que lo habían seguido, dispuestos a continuar en la lucha; ahí, declaró que pronto llegarían municiones y auxilio de una escuadrilla que dominaría el Golfo de México, e impediría el tráfico de los buques de guerra enemigos. Terán vio con recelo a Herrera, quizás, porque lo supuso capaz de volver a reunir al Congreso y encabezar la insurgencia. De este modo, no sólo lo hostilizó sino que obstaculizó en todo lo que pudo su acción. Con ello, terminó por separar las fuerzas y obligó a Herrera a regresar a la costa; sin embargo, durante algún tiempo anduvo por los montes en contacto con Guerrero y Victoria.

Guerrero escribe una carta a Mina el 20 de junio de 1817, diciendo que su presencia ha causado optimismo, que ha recibido noticias del ministro Herrera, respecto al desembarco de algunos oficiales que están de momento con el Ejército de Victoria sobre Veracruz.¹⁹

Mina había retrasado su llegada a México porque Álvarez se había encargado de esparcir en Nueva Orleans las noticias de la disolución del Congreso. Esto ocasionó que muchos comerciantes le retiraran su ayuda, por eso partió primero a Santo Domingo y después volvió a Galveston, Texas, con la intención de entrevistarse con Herrera, pero éste ya había regresado a México. Mina contaba todavía con soldados de varias nacionalidades para su expedición a México, todos eran miembros de la Logia Lautaro o Caballeros Racionales; incluso, se sospecha que también estaban

¹⁸ *Servando Teresa de Mier*. Op. cit. p. 98.

¹⁹ *E. de la Torre Villar*. Op. cit. p. 32-34.

relacionados con José Bonaparte y su empresa con la de *Confédération* Nueva Francia en Nueva España, con sus redes revolucionarias que trabajaban activamente por su causa, en apariencia, con el fin de ayudar a la liberación hispanoamericana, pero, en realidad, con el incentivo de recibir a futuro²⁰ rangos altos, tierras, dinero y privilegios en la nación independizada.

En 1817 se inicia el fin del movimiento insurgente, en forma sucesiva ocurre el sometimiento de quienes habían colaborado en el Congreso, José San Martín, Sotero de Castañeda, José Sixto Berdusco, Carlos María de Bustamante y José Manuel de Herrera. No se sabe con precisión por qué, en ese momento, optaron por solicitar el indulto.

De acuerdo con Fabela, Herrera determinó hacerlo porque no era un hombre de convicciones firmes, en vista de que no sólo renegó de su insurgencia, sino que también reveló al virrey los planes y operaciones de los corsarios.

Se le ordenó ir al Colegio Carolino en Puebla, ahí declaró estar arrepentido de sus culpas; se dedicó entonces sólo a la enseñanza de la Teología.²¹

A mi juicio, Herrera tomó esa decisión debido a que, como otros eclesiásticos insurgentes, se atemorizó ante el triste fin de Morelos; además, es posible que se desesperara al experimentar la actitud hostil y equívoca de Terán; con seguridad, no vería muchas posibilidades para el triunfo de su movimiento dada la situación; así, prefirió optar por el indulto.

A principios de 1820, la guerra de Independencia había llegado a un punto muerto cuando se recibió la noticia el pronunciamiento de Rafael del Riego en España y, más adelante, la afirmación de que Fernando VII había jurado la Constitución de Cádiz. Estos sucesos, a la postre, lograrían la consumación de la Independencia. El Virrey Juan Ruiz de Apodaca juró la Constitución el 31 de mayo de 1820.

Un grupo de peninsulares enemigos del liberalismo, alarmados por estos hechos, comenzaron a reunirse en el templo de La Profesa y a conspirar con miras a no aceptar los postulados de la Constitución española. Secundados por algunos criollos, manejaban la idea de que en Nueva España no había por qué preservar los dominios de quien había renunciado al absolutismo. Para ello resultaba preferible lograr la Independencia, conservando sus privilegios y valores anteriores. Para encabezar su movimiento eligieron a Agustín de Iturbide, joven militar criollo que llenaba todos sus

²⁰ G. Jiménez Codinach. Op. cit., p. 52.

²¹ I. Fabela. Op. cit., p. 70.

requisitos y quien, a su tiempo, logró que el virrey lo nombrara comandante del Ejército del Sur.

Finalmente, dentro del clima sociopolítico imperante se reiniciaba el proceso que llevaría al último reducto insurgente, bajo el mando de Guerrero, así como al grupo de La Profesa, a converger, aunque con distintas ideologías, al mismo fin: la ansiada independencia. El 24 de febrero de 1821, en Iguala, Iturbide suscribió su Plan de Independencia; ya como primer jefe del Ejército de las Tres Garantías, comenzó a recibir numerosas adhesiones a su movimiento.

El obispo de Puebla, Antonio Pérez, lo manda imprimir de inmediato y facilita la salida de una prensa que con increíble rapidez es transportada a Iguala. El 10 de marzo de 1821 se edita el primer número de *El mejicano Independiente*, periódico del que se sirve Iturbide, en gran medida para dar a conocer sus acciones e ideología. Aquí volvemos a encontrar a nuestro personaje, al cual se encarga el manejo de este órgano informativo tan importante para el triunfo de los hombres de Iguala. No se sabe con certitud por qué Iturbide le confía esta labor al antiguo insurgente, se puede asumir que ellos se habían conocido en Puebla con el grupo del obispo Pérez. A Iturbide le habrá interesado, sobre todo, que Herrera manejara este diario por su amplia experiencia en la materia. De cualquier manera, su labor editorial le fue de gran utilidad al movimiento. Para darle un tinte revolucionario al periódico, de acuerdo con el estilo de los franceses, ponían la fecha: “Año de 1821, primero de la Independencia”.²²

Muy pronto, el pronunciamiento victorioso de Iturbide cunde en las poblaciones importantes, en los medios oficiales, en el Ejército y en la burguesía; no tenía nada que ver con el movimiento insurgente popular. Por ello, según E. Lemoine, Guerrero mostró una gran inteligencia al determinar capitalizar, hasta donde las posibilidades de su causa se lo permitieron, la excepcional coyuntura en que lo colocaron las circunstancias de 1820. “En aras de la Independencia replegaron sus velas originales”.²³

El virrey Apodaca es depuesto del mando, y poco tiempo después llega Juan de O’Donojú, liberal anticolonialista, quien entiende con claridad la situación y facilita el tránsito a la Independencia al respaldar el Plan de Iguala con los Tratados de Córdoba. Iturbide entra triunfante, con el Ejército de las Tres Garantías, a la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821, seis meses después de haber iniciado su pronunciamiento; a los insurgentes les había tomado 11 años lograr la Independencia.

²² El Mejjicano Independiente.

²³ E. Lemoine. Morelos... p. 364-366.

De inmediato, se constituye la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, que nombra una Regencia presidida por Iturbide con capacidad ejecutiva, mientras Fernando VII, o alguna otra persona de la familia real, acudiera a México a asumir el gobierno. Se convocaría a una reunión de un Congreso Constituyente para trazar las bases políticas y sociales para la organización del Imperio Mexicano.

El 4 de octubre, la Regencia decide que se formen cuatro Ministerios Ejecutivos: de Relaciones Exteriores e Interiores; de Justicia y Negocios Eclesiásticos; de Guerra y Marina, y de Hacienda. José Manuel Herrera es nombrado ministro para la Cartera de Relaciones. En apariencia, esta elección es criticada, según nos dice Arrangoiz: “Fue nombrado José Manuel de Herrera, eclesiástico, sin otra instrucción que la que podían darle los estudios de su profesión y que acaso por haber estado en Nueva Orleans,²⁴ mandado por Morelos, se creía que entendería los negocios exteriores”.

Bustamante, a la caída del Imperio, no perdería la ocasión para atacarlo; con mucha burla, imaginaba en su artículo que Iturbide al dejar el país hacía un testamento en el cual decía:

No puedo olvidarme de mi primogénito político, el doctor Herrera, merece ocupar el primer lugar en mi memoria, a no haber sujetos de más condecoración, pero este mi querido Herrera contribuyó, no poco, a mi engrandecimiento, como también a mi ruina con sus malos consejos e impolíticas condescendencias; no obstante, yo caí de cabeza y él ha caído parado, pues con los morlacos que adquirió en el Ministerio se ha marchado a los Estados Unidos.²⁵

Estos ataques, a mi parecer son injustificados; en el caso de Arrangoiz, porque denota no haber conocido bien la trayectoria del doctor Herrera como editor, político y constituyente. En cuanto a Bustamante, como ya se mencionó con anterioridad, siempre le tuvo gran antipatía y lo perseguía constantemente. De hecho, no existen datos que apoyen sus acusaciones.

Los lineamientos generales para la política exterior de la Regencia fueron, de manera primordial, la obtención del reconocimiento a nuestra Independencia por parte de las potencias importantes. En seguida, el logro de su ayuda económica, debido al estado crítico en el que se encontraban nuestras finanzas.

Se consideraba que las relaciones exteriores del Imperio estaban marcadas por la naturaleza, la dependencia, la necesidad y la política. Así, se

²⁴ Francisco de P. Arrangoiz. México desde 1808 hasta 1867. *Pról. de Martín Quirarte 3a. ed. México, Porrúa, 1974. p. 298.*

²⁵ Carlos María de Bustamante. *Op. cit. p. 258.*

buscaría realizar contactos inmediatos con Estados Unidos y Guatemala, y con Inglaterra y Rusia por sus establecimientos cercanos al país. Con Cuba, Puerto Rico, las Islas Filipinas y las Marianas, porque se trataba de países que habían dependido económicamente de Nueva España. Por necesidad espiritual, con la Santa Sede. Por razones políticas con España, Francia y los estados hispanoamericanos.

Casi al mismo tiempo que los regentes expedían el nombramiento del primer canciller mexicano, el luchador Simón Bolívar, por conducto de su ministro Pedro Gual, nos enviaba el 10 de octubre de 1821, la primera felicitación que recibiera México por la consumación de su Independencia. A la vez, era la primera propuesta oficial de unión hispanoamericana, la cual manifestaba, por medio de su representante diplomático, Miguel de Santa María, que: “Colombia y México se presenten al mundo asidas de la mano, y aún más por el corazón”.²⁶

Miguel de Santa María era de origen mexicano, pero llegó al país como ministro plenipotenciario de Colombia. Al arribar a Veracruz dirigió al ministro Herrera una nota, en la cual le hacía saber que Colombia consideraba que las relaciones con México eran de gran interés para los dos países, pues debían ligarlos vínculos estrechos de paz y amistad, ya que estaban llamados por la naturaleza a prestarse en forma recíproca oficios de fraternidad y asistencia. Herrera le contestó aceptando su nombramiento cerca del gobierno del Imperio y recordó que Santa María, al lado de Rocafuerte, había pertenecido a los grupos de Nueva Orleans con el padre Mier y con Mina.²⁷

Por este tiempo Iturbide escribió una carta al capitán general de Centroamérica, Gabino Gainza, con la propuesta de que se unieran al Imperio, de acuerdo con el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. El 2 de enero de 1822 decidieron anexarse al país.

Con respecto a las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, éstas se consideraron desde un principio como un asunto prioritario, pero a la vez difícil de emprender. De tiempo atrás se conocían sus ambiciones expansionistas, a través de las *Memorias* escritas por Luis de Onís. Además se supo que el secretario John Quincy Adams había escrito al ministro español, Joaquín de Anduaga, diciéndole, que aunque la Revolución Mexicana había diferido en su carácter de las demás provincias de América del sur, la Independencia había sido establecida en forma categórica en México, desde el 24 de agosto de 1821 y, que tanto por sus recursos, como por su

²⁶ Edgar Gabaldón Márquez. Bolívar en la Cancillería Mexicana. *Pról. de Leopoldo Zea. México, SRE-UNAM, 1983. p. 17.*

²⁷ Servando Teresa de Mier. Op. cit., p. 14 y 22.

posición geográfica y población, el país estaba habilitado para la Independencia que disfrutaba en el momento. En realidad, se trataba de un reconocimiento, por parte de Estados Unidos, a los hechos existentes, “con el objeto de llegar a establecer con los nuevos países, las relaciones políticas y comerciales que las naciones civilizadas y cristianas se hallan en el deber de sostener recíprocamente”.²⁸

El 8 de marzo de 1822, por primera vez en México, se inicia la costumbre, para los secretarios de Estado, de acudir ante el Supremo Congreso a dar cuenta de las labores realizadas en el Ministerio a su cargo. Habían transcurrido sólo cinco meses desde la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México; a pesar de lo cual esta práctica se consideró de utilidad para el gobierno nacional, aunque no existía disposición alguna de carácter administrativo o constitucional que los requiriera a ello.

Herrera redactó una *Memoria* donde se consignaba la información de sus actividades durante dicho lapso, la mandó editar a la imprenta de Alejandro Valdés. En primer término declaraba haber dividido el Ministerio en cuatro secciones: de Estado, de Gobierno, de Beneficencia y de Fomento, con el objeto de facilitar su funcionamiento.

En relación con la sección de Estado, informa acerca del desarrollo de los asuntos de relaciones diplomáticas con los países hispanoamericanos independientes, la reciprocidad de intereses existentes y el posible intercambio de embajadores. Asimismo, declara que, a partir del 3 de enero, la Comisión de Relaciones Extranjeras de la Junta Provincial ha determinado nombrar enviados cerca de los gobiernos angloamericano, británico y de S.S. el romano pontífice. Asimismo, aclara que se nombró de manera preferencial la Legación a Estados Unidos, y que su partida se ha retrasado en vista de las dificultades “casi invencibles para proporcionarle numerario”, problema ya superado en ese momento. Empero, no se ha logrado terminar aún con otros obstáculos, como el relativo a la moción presentada por un diputado, el cual requiere que las instrucciones de los encargados sean revisadas por el Congreso; dicha disposición se puso a consideración de S.M. para que dictamine su decisión.

En cuanto a la sección de gobierno afirma, que dadas las circunstancias de la Regencia, se ha obrado con circunspección dentro de los términos prescritos por la ley, dejando para tiempo más oportuno las reformas y grandes innovaciones. Todas las leyes, decretos y resoluciones han emanado de la Junta Provincial y han tenido el más pronto y efectivo cumpli-

²⁸ Carlos Bosch García. Problemas diplomáticos del México independiente. México, UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986. p. 16.

miento. Ha habido poca oposición al decreto en el que se ordena jurar la Independencia, los refractarios a hacerlo serán castigados con la detención del pago de sus sueldos, de acuerdo con el mandato en dicho documento.

Sobre Guatemala y Yucatán, Herrera dice que han proclamado y jurado el plan de emancipación; manifiesta también que no se han recibido noticias de las Californias; las demás provincias se mantienen en paz y “exacta subordinación”.

A continuación, asegura que los recursos de la nación están en “estado ruinoso”, por lo que la regencia no ha podido “prodigar sus dones a los pueblos”. Por otra parte, se han logrado mejoras considerables en el establecimiento de correos y ayuda a los consulados para la “recomposición de caminos”.

De igual manera, expresa que se logró satisfactoriamente, la pronta circulación de la convocatoria y del plan para las elecciones de los diputados, y “los desvelos con que en el término más angustiado mandó observar el ceremonial dispuesto para que la instalación de S.M. fuese celebrada con la pompa y magnificencia correspondientes a la dignidad del pueblo que preside y de las funciones de la soberanía”.

En el renglón de la Beneficencia aclara que es triste la situación después de 11 años de guerra, y asegura que la Regencia ha hecho cuanto ha podido. En las misiones de California se ordenó al administrador reorganizar las haciendas que le están encomendadas y remitir noticias sobre su estado. Al mismo tiempo, se ha comenzado a proteger a los hospitales; con este fin, se nombró un comisionado imparcial para que informe sobre abusos y males para remediarlos. Por decreto del 21 de febrero se mandó suprimir el Hospital de Naturales, se ordenó al comisionado formar inventario de los bienes para disponer de ellos conforme con las facultades concedidas a la Regencia. En dos ocasiones, se han tomado medidas eficaces para contener una epidemia que amenazaba a la capital.

De la sección de Fomento apunta que: “una vez rotas las odiosas trabas impuestas a nuestro comercio exterior y reducidos los enormes derechos sobre la Minería, se han abierto las fuentes de la riqueza y prosperidad pública; no es fácil calcular el grado de opulencia y esplendor hasta donde ha de elevarse nuestra América privilegiada”. Este impulso se ha debido a “las luces y la filantropía de la Junta Provincial, consignadas en el arancel que formó para nuestras Aduanas Marítimas”. De igual modo, declara que ya no se ve con desconfianza a los extranjeros; antes bien, se aprecian sus conocimientos y si desean “generalizar en nuestro suelo”, se le dispensa la paga de derechos de la maquinaria necesaria para su trabajo en el ramo de textiles. Al angloamericano Smith Wilcoks, se le concedió permi-

so para introducir máquinas de vapor para facilitar el desagüe de las minas. A Antonio Paul se le franquearon tierras para que plante cáñamo, lino y moreras.

El aumento de población, opina, es favorable al país dada la extensión de su terreno, por ello la Junta Provincial se ocupa de formar un plan de colonización en las provincias internas, se cuenta con 300 familias de “luisianeses” trabajadores e industriosos que solicitan establecerse en Texas.

Por otra parte, informa que la Academia de Nobles Artes se encuentra cerrada por el desfavorable estado de sus rentas, razón por la cual se libraron órdenes a los obispos y Cabildos Sede Vacantes, para que pongan a disposición del gobierno las pensiones ultramarinas que reportan las mitras, con el objeto de acudir con estos fondos a la conservación del establecimiento que “interesa tanto para el beneficio de la estudiosa juventud”.

Asimismo, se expidieron circulares a los ayuntamientos de las capitales de provincia donde no hay imprentas para que se las procuren por los medios que estén a su alcance, y no carezcan de este órgano “tan apreciable y necesario para el fomento y propagación de las luces”. Las Sociedades Patrióticas, fundadas en Guadalajara, Ciudad Real y en esta Corte, ofrecen un porvenir muy lisonjero; con ellas, “los patriotas ilustrados, después de quebrantar las cadenas de la esclavitud trabajan infatigablemente para disipar las tinieblas de la ignorancia”.

Finalmente, Herrera manifiesta que: “Informa a S.M. lo ocurrido según el orden real de los acontecimientos, sin alterar sus rasgos y sin aventurarse a dar un sólo paso que no sea por la senda marcada expresamente por él”.²⁹

Al leer este documento se puede observar que su contenido es muy valioso para constatar el pensamiento liberal-ilustrado de José Manuel de Herrera, así como para conocer cuáles eran los lineamientos esenciales de la política de Iturbide; además, se debe subrayar que en este lapso el secretario trató, con dedicación, de echar a andar la administración de ramos tan importantes para el gobierno de la Regencia. Si bien, trasluce en sus declaraciones que su acción está, en bastante medida, limitada a las órdenes expresas de Iturbide.

En cuanto a las relaciones diplomáticas, con el exterior tenemos, en particular, que su cuidadosa planeación no pudo llevarse a cabo con la celeridad que se deseaba, pues muy pronto comenzó a darse una oposición alarmante en contra de la administración de la Regencia; así, se descubrió un complot que involucraba a personajes tan importantes como Guadalupe

²⁹ México. Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico Diplomático Mexicano (En lo sucesivo AHSRE)*. Memorias inéditas. *Noticia preliminar de Jorge Flores. México, SRE, 1973. (Col. del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3a. época. Serie Documental.)* p. 65-70.

Victoria, Miguel Barragán y Nicolás Bravo. También en el Congreso, borbónicos e insurgentes propugnaban a favor del sistema republicano. De alguna manera, había influido en ello el que España hubiera desconocido los Tratados de Córdoba declarándolos ilegítimos y nulos. Esta actitud obstaculizaba la posibilidad de que las potencias europeas y el Vaticano reconocieran nuestra Independencia. Incluso, se despertó el temor en las excolonias americanas de que la Santa Alianza interviniera en los planes de reconquista española. En forma oficial se anunció que enviarían a dos comisionados de las cortes para tratar estos asuntos. Sus representantes: José Ramón Osés y Santiago Irisarri llegarían finalmente a México hasta enero de 1823.

Esta delicada situación acelera la decisión de Iturbide para orquestar su proclamación al trono, con presteza se realiza el pronunciamiento de Pío Marcha y la jura de Iturbide ante el Congreso, el 21 de mayo. Agustín I es coronado con una ceremonia llena de pompa y esplendor, el 21 de julio de 1822.

El cambio político afectó las relaciones diplomáticas, pues se planteaba la existencia de conflictos internos en el país; además, se despertaba la duda, por parte del exterior, en cuanto a la estabilidad de esta monarquía, o bien, la crítica hacia el nuevo sistema de gobierno.

Ejemplo de ello fue el grave problema que se suscitó con el ministro Santa María; en un principio, sus relaciones con las autoridades mexicanas habían sido cordiales, pero, debido a las ideas republicanas de Santa María, el Ministerio se enfrentó a su primer problema diplomático. Se sospechaba que el ministro de la Gran Colombia participaba activamente, con el padre Mier y su grupo de conspiradores, en contra de Iturbide. Herrera, quien seguía ocupando la Cartera de Relaciones del Imperio, se vio forzado a dirigirse a Santa María en agosto de 1822. y pedirle que se sirviera reconocer en forma explícita, el gobierno imperial. Al no recibir respuesta afirmativa, en octubre optó por regresarle su pasaporte y acusarlo formalmente de actividades ilícitas en contra del emperador. Se le dieron seis días para abandonar el país.

Por su parte, Santa María negó su participación con los disidentes y pidió que su reputación quedara ilesa respecto a su conducta como plenipotenciario. Herrera respondió, que al haber tomado dicha resolución se había apoyado en un proceso público y, por consiguiente, nuestro gobierno no tenía jurisdicción para juzgarlo; México debía respetar la independencia de su nación.

En seguida, Herrera envió una nota al ministro de Relaciones de la Gran Colombia, Pedro Gual, en la que le explicaba el caso, y presentaba las razones por las cuales el gobierno de México se había constituido en Imperio.

Se ha dado la organización interior conforme a las circunstancias políticas y morales de sus habitantes, usando del derecho reconocido en todas las Naciones para hacerlo en la forma y bajo los principios que cada uno juzgue más conducentes a afianzar su independencia, su tranquilidad y bienestar. Su Majestad Agustín I, desea continuar con las buenas disposiciones que lo animan respecto a la heroica Nación Colombiana y su esclarecido Libertador.³⁰

En esta carta se puede encontrar la semilla de la doctrina Estrada y de los lineamientos que México sostendría, en el futuro, en su política exterior.

En un principio, Estados Unidos prefirió enviar a México a un visitante sin nombramiento oficial; el 23 de marzo de 1822 llegó Joel R. Poinsett con ese carácter. Poinsett era miembro del Congreso americano de Charleston y se consideraba como un conocedor de Hispanoamérica. Fue bien recibido por Iturbide, a quien le causó una buena impresión; así escribió a Henry Clay: “es un hombre adornado de las más recomendables prendas”. En cambio, el norteamericano, con su agudeza acostumbrada, se percató de inmediato de que el Imperio de Iturbide no duraría mucho tiempo. De ahí que recomendara a su gobierno posponer el envío de un embajador oficial. De este modo, Adams comunicó a Herrera, que por orden del presidente de Estados Unidos, se hacía patente que cuando las relaciones públicas se establecieran en forma debida, se extendería el nombramiento de cónsul general de Estados Unidos en México, al señor Diego Smith Wilcocks, quien de momento se hallaba establecido en dicha ciudad.³¹

El gobierno mexicano, empero, decidió enviar a un ministro plenipotenciario; con ese fin, se nombró, en septiembre de 1822, a José Manuel Zozaya. Herrera le dio sus credenciales y las instrucciones generales para la misión que debía desempeñar en Washington. El ministro debía comunicar su llegada al gobierno norteamericano de inmediato, enterarse de las costumbres y formalidades necesarias para presentar su carta credencial y pedir el reconocimiento al Imperio Mexicano, independiente de la dominación española y con su dinastía de emperadores establecida. A continuación, había que informarles la extensión geográfica del Imperio, sin excluir a Nuevo México y las Californias Alta y Baja. Para el establecimiento de

³⁰ *J. Fabela. Op. cit., p. 96-97.*

³¹ *AHSRE. L-E 1-5-946.*

tratados de amistad, alianza y comercio, el ministro tendría que regirse por las leyes y el derecho público de las naciones. Además debía procurar la promesa del gobierno norteamericano de auxiliar a México en caso de guerra declarada con España.

Asimismo, se le indicó que pidiera un préstamo por 10 000 000 de pesos, cuidando que las condiciones fueran lo menos onerosas a la nación; para ese propósito se le autorizaba a hipotecar las rentas del Imperio. Estas instrucciones fueron firmadas por José Manuel de Herrera, el 31 de octubre de 1822.

En forma aparte se le dieron otras instrucciones reservadas, en las cuales le recomendaban que se enterara de las pretensiones de aquel gobierno con respecto a su expansión sobre los límites de Luisiana y Florida. De igual modo, había que averiguar si éste estaba conforme con los últimos tratados hechos en España, o si planeaba algún nuevo establecimiento que pudiera perjudicar al Imperio y, si estimaba valedero y legítimo el tratado celebrado con Onís, el 22 de febrero de 1819.

Igualmente, el ministro debía tratar de conseguir que Estados Unidos cooperara con el Imperio en los casos de recuperación de delincuentes y de sublevación fronteriza, así como evitar el contrabando con el establecimiento de aduanas. De ser posible, indagaría si algunos norteamericanos querían emigrar a México, pero constatando antes si sus intenciones y cualidades eran útiles al país. A México le interesaba, sobremanera, obtener información sobre el concepto que Estados Unidos y Europa tenían del país. Era necesario averiguar cuáles eran las fuerzas marítimas y terrestres de los norteamericanos y, de ser posible, detallar su posición y capacidad.

Resulta fácil imaginar que de tan ambiciosos planes para iniciar la relación diplomática con Estados Unidos, a la postre, poco fue lo que se pudo realizar. El reconocimiento oficial se otorgó el 23 de enero de 1823. A Zozaya se le asignó como sueldo 12 000 pesos anuales, menos 2,400 pesos que el ministro dejó asignados para que se le dieran a su esposa.³²

El viaje del embajador Zozaya fue accidentado; pronto llegaron al país las noticias de que había sido apresado y muerto por unos piratas. Se nombró entonces a otro embajador que no entró en funciones, ya que Zozaya al fin pudo lograr llegar a su misión. De ahí escribió que no tenía dinero para cubrir los gastos, pues ya no se otorgaba más crédito al gobierno mexicano en los bancos; en vista de ello, para mejorar la imagen del país, de los 11 000 pesos que llevaba destinados a los gastos personales y de la Embajada, aplicaría 10 000 para cubrir las deudas.

³² AHSRE. L-E 1611 (15-24).

De Filadelfia mandó su primer informe sobre la opinión norteamericana respecto del país. Decía que había sectores que tenían correspondencia con los liberales mexicanos, y opinaban que el Imperio sería derrocado; otros pensaban que esto no sucedería, y un tercer grupo sólo estaba interesado en las ganancias que se podrían obtener con el comercio.

El presidente James Monroe lo recibió, en diciembre de 1822, con todo protocolo y cordialidad; sin embargo, no había movimiento alguno para enviar un embajador oficial al país. Zozaya afirmaba que la soberbia de los norteamericanos no les permitía considerar a los mexicanos como iguales, pensaban que su capital era la de toda la América. Se podía apreciar que sólo les interesaba nuestro dinero, no las personas. Por ende, concluía que era preferible esperar en lo tocante a la realización de alianzas o tratados con ellos.

Zozaya se percató también de que estaban formando un Ejército y milicias, sin otras miras que su ambición sobre la provincia de Texas; pensaba que con el tiempo Estados Unidos sería nuestro enemigo jurado. Al mismo tiempo, hablaba acerca de un partido de guerrillas de La Habana, dirigido por Vicente Rocafuerte, quien trataba de promover la unión de Cuba a Estados Unidos con la idea de unirse a Colombia para destruir a México.³³

El tono y estilo de la correspondencia diplomática denotaba el gusto por la grandilocuencia y los títulos. A Iturbide se le designaba: Agustín por la Divina Providencia y por el Congreso de la Nación, primer emperador Constitucional de México y gran maestro de la Orden Imperial de Guadalupe. Al ministro José Manuel de Herrera, como caballero gran cruz de la Orden Imperial de Guadalupe y secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Hay curiosa correspondencia en relación con la forma y el manejo del protocolo adecuado en una Corte.³⁴

Manuel Peña y Peña fue nombrado ministro plenipotenciario en la Gran Colombia y otros puntos de la América meridional. En su carta credencial, México declaraba su reconocimiento a la Independencia de aquel país y el respeto a su forma de gobierno. El embajador llevaba instrucciones de pedir un préstamo de 10 000 000 de pesos.³⁵

Al coronel José de Morales se le nombró embajador en Perú; el Imperio reconocía su Independencia. Se habían recibido las felicitaciones de José de San Martín, en marzo de 1822. Chile también envió sus parabienes en 1822.³⁶

³³ Carlos Bosch García. Op. cit., p. 22.

³⁴ AHSRE. L-E 1611 -11.

³⁵ AHSRE. L-E. 1611 -19.

³⁶ Carlos María de Bustamante. Op. cit., p. 111.

Iturbide se hizo representar por Lucas Alamán en Francia, en vista de que en el momento éste se encontraba ahí; se le envió su nombramiento fechado el 19 de agosto de 1822. Se le ordenaba tratar de promover los intereses de aquel país hacia México y lograr el reconocimiento a la Independencia y el Imperio mexicano, dando a conocer los límites del país. Igualmente debía tratar de ponerse en contacto con los mexicanos enviados a Inglaterra que en próxima fecha saldrían a Europa. De ser posible, le pedían que publicara noticias sobre México en la prensa francesa y prestara ayuda a algunos mexicanos que se hallaban detenidos en Europa por falta de recursos. Alamán no pudo desempeñar la representación encomendada y pronto regresó a México.³⁷

El nombramiento de estos funcionarios suscitó un serio conflicto en el Congreso porque el emperador los había nombrado en forma directa, sin antes consultar a éste; la acalorada discusión duraría varios meses. Incluso Peña y Morales ya no realizarían los viajes respectivos a sus embajadas.³⁸

En ese tiempo comienza la crisis política que terminaría con el gobierno de Iturbide. Bustamante escribió en su diario, el 19 de diciembre de 1822:

Se está tramando una intriga para destituir al actual Ministro de Relaciones. Es probable que Herrera caiga, pues el Emperador cree que ha sido engañado por él. Iturbide así quiere acallar los clamores del público. Sin embargo, Herrera sigue encargado de tratar con el intendente de Palacio sobre las obras que se están realizando, y que, por cierto, no le parecen al Emperador.³⁹

Durante algún tiempo Bustamante seguiría insistiendo en sus ataques contra Herrera. Afirmaba que Antonio Medina y Herrera obraban con descaro y venalidad. “Ambos todo han vendido. Herrera recibió 100 000 pesos, parte de la conducta robada a los españoles, dos días antes de huir de la capital”.⁴⁰ El 22 de febrero de 1823 Herrera renunció al Ministerio, escribió: “El mejor servicio que puedo hacer a la causa pública en las difíciles circunstancias del día es substraerme de toda participación en los negocios del gobierno, desterrándome adonde ni remotamente se presuma que ingiero en sus deliberaciones”.⁴¹

³⁷ Carlos Bosch García. Op. cit., p. 204.

³⁸ J.M. Bocanegra. Memorias para la Historia de México independiente: 1822-1846. Ed. dirigida por J.M. Vigil. México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex Arzobispado, 1892. 2 v. t. I. p. 75.

³⁹ Carlos María de Bustamante. Op. cit., p. 76-77.

⁴⁰ Ibid. p. 165.

⁴¹ AHSRE. L-E 385-11-12.

Iturbide le respondió que “le era sensible separar de la dirección de los negocios públicos a un individuo que había dado pruebas de su desinterés, probidad y amor a la patria”. De esta comunicación comentó —no sin veneno— Bustamante: “Tales elogios merece este monstruo a la ⁴²fiera coronada, a quien ha ayudado en sus depredaciones y crueldades”.

Más tarde se supo que Herrera se había ido a la hacienda de los Morales, donde se presumía que iba camino a Guadalajara.

De acuerdo con José María Bocanegra, la abdicación de Iturbide puso a la nación al borde de la fragmentación en pequeños países; las Juntas Provinciales no obedecían al Supremo Poder Ejecutivo ni al Congreso que trataba de tranquilizar los ánimos, para lo cual les otorgaba una ampliación de sus facultades. Se convocó a elecciones para un nuevo Congreso Constitutivo, el 9 de junio de 1823. Centroamérica, ante los sucesos ocurridos, optó por separarse de México, al igual que Chiapas.⁴³

A partir de estos momentos se comenzaron a delimitar los partidos políticos de ideas centralistas y federalistas. Saltaban a la arena política, por primera vez, los grupos respaldados por las logias masónicas escocesa y yorkina; durante muchos años permanecerían enfrascados en una interminable lucha por el poder.

Nuestro personaje, José Manuel de Herrera, permanecería activo durante varios años en la contienda política. Así, lo vemos como diputado por Veracruz en el Congreso de 1827 y 1828. Por algunos meses, como ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos en el Gobierno de Vicente Guerrero, del 8 de abril al 23 de diciembre de 1829. De nueva cuenta, como ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, por un lapso de cinco días durante el interinato de Bocanegra y,⁴⁴ finalmente, como diputado por Tlaxcala en el Congreso de 1829 y 1830.

Como se puede constatar, a Herrera le faltaba enfrentar aún momentos de crisis muy serias para el país: la expulsión de los españoles en diciembre de 1827 y en 1829, según nos dice Bustamante:

El yorkino José Manuel de Herrera estrena su administración con el grave asunto de encontrar el modo de hacer efectiva la expulsión de los españoles, sobre todo la de los eclesiásticos. Se decía que fue benigno con los curas ancianos y altos funcionarios de la Iglesia; pero esto no indica que tuviera un trato gentil con los frailes.⁴⁵

⁴² *Carlos María de Bustamante*. Op. cit., p. 112.

⁴³ *José María Bocanegra*. Op. cit., t. 1, p. 216-217.

⁴⁴ *Ibid.* t. 2, p. 60.

⁴⁵ *Harold Sims*. *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles: 1821-1831*. México, FCE, 1982. p. 136 y 147.

De igual manera vive las múltiples conspiraciones y pronunciamientos de ambos bandos políticos, la elección de Manuel Gómez Pedraza a la Presidencia y su casi inmediata renuncia después del motín de La Acordada y el levantamiento de Santa Anna en Perote; la entrada de Guerrero a la Presidencia, así como la última invasión española comandada por Isidro Barradas. A fines de 1829, el derrocamiento de Guerrero y la sublevación de Anastasio Bustamante, con su designación a la Presidencia en 1830 y, para terminar, el asesinato de Guerrero en febrero de 1831.

El 17 de septiembre de 1831, Herrera murió en Puebla, tal como había vivido, en plena acción. Bustamante, por única vez, sólo se limitó a dar la noticia con todo detalle:

Murió repentinamente y hayándose en sana salud el licenciado José Manuel de Herrera, primer ministro de Relaciones de Iturbide. Jugaba con unos amigos en su casa el ajedrez cuando se le oyeron decir estas palabras: “jaque al rey”, mas viendo que quedaba suspenso, que no hacía la jugada, se acercaron a él y oyeron el fatal ronquido de la apoplejía que lo hizo pasar en un instante del tiempo a la eternidad. Dios se lo haya dado feliz.⁴⁶

De este modo, José Manuel de Herrera pasó a la posteridad como un hombre valioso que dejó su huella en la creación y el establecimiento de México como nación independiente. A pesar de la época conflictiva que le tocó vivir, durante su administración de secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, logró proyectar en forma expedita y atinada los primeros pasos de la diplomacia mexicana.

⁴⁶ *Carlos María de Bustamante. Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. México, INAH, 1973. t. 4, p. 22.*

BIBLIOGRAFÍA

- Arrangoiz, Francisco de Paula. *México desde 1808 hasta 1867*. Prólogo de Martín Quirarte. 3ª ed. México, Porrúa, 1974.
- Bocanegra, José María. *Memorias para la historia de México independiente: 1822-1846*. Edición dirigida por J.M. Vigil. México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex Arzobispado, 1892. 2 v.
- Bosh García, Carlos. *Problemas diplomáticos del México independiente*. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986.
- Bustamante, Carlos María de. *Diario histórico de México: diciembre de 1822-junio 1823*. México, SEP-INAH, 1980. t. 1.
- . *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. México, INAH, 1963. t. 4.
- Costeloe, P. *La primera república federal de México: 1824-1835*. México, FCE, 1983.
- Fabela, Isidro. *Los precursores de la diplomacia mexicana*. 2ª ed. México, Porrúa, 1970. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, N° 20.)
- Gabalón Márquez, Edgar. *Bolívar en la Cancillería Mexicana*. Prólogo de Leopoldo Zea, México, SRE-UNAM, 1983.
- Jiménez Codinach, Guadalupe. “La Confédération Napoléonnie. El desempeño de los conspiradores militares y las sociedades secretas en la independencia de México”. *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, 1988, Vol. XXXVIII, julio-septiembre, p. 43-68.
- Lemoine, Ernesto. *Morelos y la revolución de 1810*. Coord. Leopoldo Herrera. México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- . *Nueva Orleans, foco de propaganda y actividades de la insurgencia mexicana*. México, Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones Humanísticas, 1975.
- México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. *Memorias inéditas*. Noticia preliminar de Jorge Flores. México, SRE, 1973. (Col. del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3ª época. Serie Documental.) p. 65-70.
- México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. *Secretarios y encargados del Despacho de Relaciones Exteriores:*

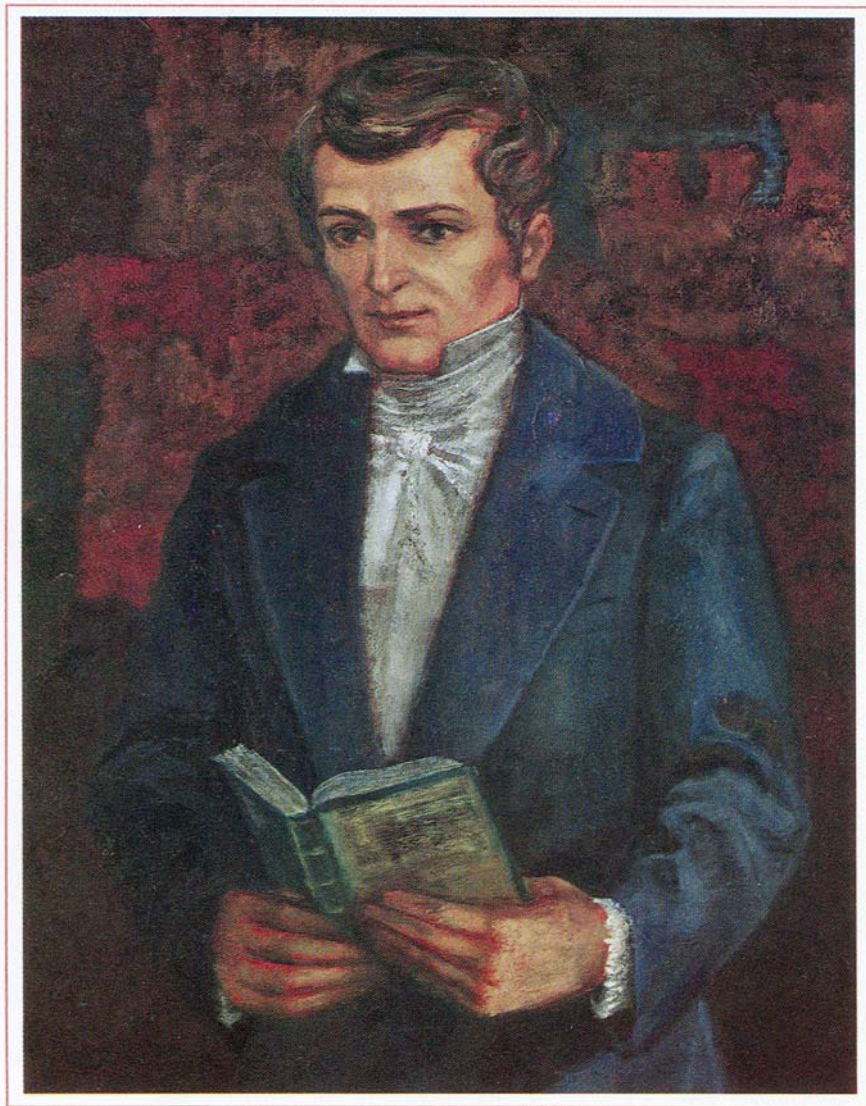
- 1821-1973. (Col. del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3ª época. Serie Documental/2.) México, SRE, 1974.
- Mier, Servando María Teresa de. "La formación de un republicano". *Obras Completas*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1988. t. 4.
- Mora, José María Luis. *Obras Sueltas*. México, Porrúa, 1963.
- Moyano P., Ángela. *México y Estados Unidos. Orígenes de una relación: 1819-1861*. México, SEP, 1987.
- Sims, Harold. *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles*. México, FCE, 1982.
- Torre Villar, Ernesto de la, et al. *Historia documental de México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984, t. 2.

HEMEROGRAFÍA

El Mejicano Independiente, 1821.

DOCUMENTOS

Archivo Histórico Diplomático Mexicano de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSRE).



José Cecilio del Valle
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: Castillo, s/f
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

JOSÉ CECILIO DEL VALLE

Jorge Mario García Laguardia

I

En 1794, un joven estudiante de 17 años nacido en la provincia de Honduras de la Capitanía General de Guatemala, en 1777, presentaba su examen de Bachiller en Artes en la Universidad de San Carlos, en la capital del Reino, con una tesis en la cual defendía con amplio conocimiento las teorías de Newton y los experimentos de Benjamín Franklin sobre la electricidad y el pararrayos. Los estudios de Franklin habían tenido una importancia excepcional para las sociedades científicas de Inglaterra y Francia, sólo comparable al interés mostrado por las teorías de Newton. Así, al seleccionar esta temática y por la forma de presentarla, José del Valle, reflejaba con gran plasticidad su formación en ciernes. Era ya un ilustrado completo que se convertiría al madurar en, posiblemente, el más representativo de su región. Aceptar la física de Newton, la psicología de Locke y Condillac, así como las concepciones políticas de Rousseau y Montesquieu, era afiliarse en la modernidad. Sellar su propio destino.

José del Valle adquirió su formación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a finales del siglo XVIII, institución que era sacudida por los vientos de fronda de la reforma borbónica. La escolástica oficial, decía, había hecho de “esta respetable casa una habitación oscura donde no penetraba la luz”, y había impuesto una época cultural en la cual “las familias eran espantadas por duendes; los jueces seriamente ocupados en procesar brujos y las escuelas de filosofía, convertidas en torneos de caballeros que se batían por el ente de razón y otras hermosuras imaginarias”. Contra esto, se había levantado su maestro, el costarricense José Antonio de Liendo y Goicoechea, quien inició un fuerte movimiento reformista que logró la introducción de la física experimental con el uso de aparatos modernos; una reorganización docente con nuevos métodos y planes; ampliación del número de cátedras; modernización de la medicina y la cirugía, así como el cumplimiento de la Constitución 107 que permitía la libertad de cátedra y la enseñanza de doctrinas contrarias. Estas realizaciones clarificaron el aire académico y permitieron la penetración de las nuevas ideas, lo que se transparenta en los tesarios, cada vez más atrevidos, mientras avanza el

siglo XVIII y principia el XIX. No obstante, debe hacerse notar que con anterioridad a la irrupción de las ideas de la Ilustración, la modernidad filosófica cartesiana había hecho su aparición, antes de 1750, tratando de suprimir el monopolio ideológico. La insurgencia contra el principio de autoridad eliminó el culto exclusivo de Aristóteles y en uso de la libertad de cátedra se analizaron nuevas corrientes. Es curioso anotar que a Juan Jacobo Rousseau se le cita en una tesis fechada en 1795.

Cerca de Goicoechea, posiblemente como su mejor discípulo, Valle se socializó en las nuevas tendencias. Su maestro, después su gran amigo, le escribía en 1811: “La libertad es el más útil regalo que el creador ha hecho al género humano... sin libertad vivimos como estúpidos animales”. Al mismo tiempo que formaba la mejor biblioteca de Centroamérica, con libros en seis idiomas que en forma religiosa encargaba al extranjero y le enviaban sus corresponsales en Europa, adquiriría una excelente formación. “Espero con impaciencia los mapas, libros y decretos, que me ofrece. Usted ya conoce mi decidida pasión por la lectura”, escribía a George Thomson, viajero y diplomático inglés, quien al conocerlo años atrás, había quedado vivamente impresionado por el centroamericano. En su diario de viaje, este último apuntó:

Habiendo llegado ayer a la capital sin más accidentes ni molestias, visité esta mañana a D. José del Valle, persona que goza de gran consideración por su saber y talento... lo encontré sentado en un sofá que ocupaba todo el ancho de la extremidad de un salón, conversando con tres o cuatro señores que habían ido a visitarle. Entre ellos estaban dos ingleses: uno era Mr. John Hines, que había venido a proponer un empréstito de parte de los señores Simmonds y dos franceses. Después de que se fueron, me hizo pasar a una pequeña biblioteca tan atestada de libros, no sólo a lo largo de las paredes, sino también amontonados en el piso, que con dificultad pudimos abrirnos paso. Valle se sentó ante una mesita de escribir, profundamente cubierta también de manuscritos y papeles impresos, de los cuales escogió algunos documentos que había estado formulando reuniendo para mí con un celo, un empeño y un placer avivados por su carácter entusiasta. Entre ellos había un informe detallado sobre las rentas públicas, antes y después de la revolución, las Bases de la Constitución, el plan de una factoría de tabacos en Gualán y otro para colonizar con extranjeros el territorio limítrofe del puerto y río de San Juan en Nicaragua. Estaba rodeado de todo lo que delata la manía de los que escriben: pruebas de imprenta, haciamiento de manuscritos, libros en folio, en cuarto y en octavo, abiertos y señalados con tiras de papel anotadas, esparcidos en profusión sobre la mesa. Parecía tener un apetito intelectual desordenado. Me dio papel tras papel y docu-

mento tras documento, hasta quedar yo saciado con sólo mirarlos. Eran más de los que yo podía digerir como se debe aún quedándome en el país doble tiempo del que me proponía estar en él. Sin embargo, me llevé todos los que pude y él tuvo la bondad de enviarme el resto. Presumo que nuestros trabajos en colaboración relativos a los puntos a que iban especialmente enderezadas mis investigaciones fueron los preliminares de la amistad que con tanta vehemencia empezó y desde entonces ha existido entre aquél Cicerón andino y una persona tan humilde como yo. Creo que mucho contribuyó a ella, de parte de él, el obsequio que le hice de un ejemplar de mi Diccionario Americano que por fortuna había llevado. Se mostró muy agradecido al recibirlo y no menos sorprendido; porque aunque tenía noticias de la obra, ignoraba, según me dijo, que yo fuese su autor.

Su vida es una biografía transitada en extrema tensión. Contradicción impresionante la de parte de esa generación, por Valle tan bien representada, que vivió un periodo de profundos cambios y convulsiones, atrincherada en un aire de casi bohemia intelectual. Generación que era partidaria, conforme con la razón, del futuro; pero que estaba horrorizada por el precio a pagar. Tránsito del antiguo al nuevo régimen, con profundas desgarraduras de conciencia. En su caso, particular, una excepción que no confirma la regla, enfrentando un medio hostil, muy por debajo de sus personales circunstancias. Otro viajero, el primer cónsul de los Países Bajos en Centroamérica —quien lo conoció personalmente— agudo observador de situaciones y personajes, aunque etnocentrista exagerado, hace varios trazos penetrantes:

El señor del Valle, descendiente de padres adinerados, de Honduras, es sin lugar a contradicción el primer erudito de su país. Sus vastos conocimientos literarios, respaldados por una memoria prodigiosa, se suelen ver acompañados de un juicio acertado. Se le reprocha el conceder demasiada importancia a asuntos de interés secundario, el de agotar siempre su tema y perder tiempo valioso arguyendo circunstancialmente cosas que nadie duda. Por otra parte, afirman que es de trato difícil, de espíritu mandón que se rebela contra los que opinan otra cosa de él, y de un amor propio incapaz de subordinarlo al patriotismo; en suma que se distingue más bien por sus buenas teorías que por sus aptitudes para llevarlas a la práctica. Sin embargo, indudablemente es de una moralidad y honradez tal, como rara vez se dan en esta parte del mundo. Su carrera, que le ha reportado una módica fortuna ha sido honrosa bajo todo punto de vista... Bajo el régimen del capitán general Bustamante fue auditor de guerra y por decirlo así, primer ministro de aquel alto funcionario, circunstancia que puede ser

considerada como causa del alejamiento existente entre él y las llamadas familias nobles, y su actuación en apoyar a dicho estricto gobernante, tampoco le sirve de reconocimiento ante los ultraliberales. Por otro lado, es el redactor del acta de la independencia, proclamada el 15 de septiembre de 1821, y después, electo delegado al congreso de México, resaltó como celoso adalid de los derechos de su patria... su elocuencia, que dicho sea de paso, se vuelve prolija, dejaba muy a la zaga a todos sus colegas. Conste que sus más corrientes habilidades le valieron en su país más enemigos que admiradores.

En el fragor de años en ebullición, J. del Valle se hizo del tiempo suficiente para elaborar un marco conceptual, un verdadero programa político para el nuevo régimen de la nueva América independiente, especialmente en Centroamérica, su escenario nativo. Las líneas generales de un programa económico, educativo y de organización política moderna y regional. Un intelectual militante, la simbiosis del teórico y del político, que entendía su compromiso como una obligación y una renuncia a su vida personal. En su manifiesto autobiográfico de 1825, decía:

No tengo ambición, ni es posible que la haya en quien conozca toda la delicadeza de nuestras circunstancias. No pretendo empleos: ni deseo destinos: ni he mendigado sueldos. Abro mi alma para que la lea el que quiera. Mi primera pasión: la que ha formado mi carácter y creado el género de mi vida no es la de mandar, especialmente en la época más espantosa para los mandos: no es la de estar cosido a un bufete leyendo procesos insípidos y repugnantes. Es la del estudio en las delicias del retiro y soledad: la de cultivar esas ciencias que han sido el primer placer de mi alma: la de leer lo que ha publicado el talento en libros inmortales, gloria del hombre, orgullo de la especie: la de admirar aquellas obras que al contemplarlas, su autor puede decir con razón: yo me adoro en lo que he escrito.

II

En el grupo que se congrega alrededor de la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala, que se funda en 1795, va afinando sus proyectos reformistas. El fomento de la economía política, como nueva disciplina, está en el centro de su atención. Ya Campomanes —a quien Valle conocía muy bien— insistía en que las sociedades fueran “como una escuela pública de la teoría y práctica de la Economía Política en todas las provincias de España”, y Jovellanos —otro de sus autores frecuentados— exigía que los

miembros de la Sociedad de Asturias estudiaran esa disciplina. Valle era explícito al expresar sus preferencias; así, escribía al conde de Pechio, en Londres, en 1828:

Cada año voy en diciembre a una hacienda (Terme) que tengo a 16 leguas de esta ciudad. Allí, sólo con la naturaleza y mi pensamiento, fijo éste en algún objeto que pueda ser útil. Quise en uno de estos viajes contemplar toda la importancia de la Economía Política de estos países. Vi a la América como un depósito grande de riquezas escondidas en su seno: conocí que la ciencia de la producción, distribución, consumo de la riqueza es una de las primeras que deben cultivarse en ella: quise inspirar el gusto de su estudio, hacer agradables sus principales verdades, popularizarlas, y darle algún atractivo; y escribí con este fin una obrita que todavía no ha acabado de imprimirse.

Cuando en 1812 se decidió establecer una cátedra de la disciplina, se le encargó a Valle, quien presentó un plan de estudios en el que entiende la economía como ciencia del gobierno en general y se ampara en los autores conocidos hasta el momento: Galiani, Linguet, Necker, Campomanes, Arriquivar, Baudeau, Jovellanos, Locke, Condillac, Hume, Sully, Colbert, Smith. En la lección inaugural, que se pronunció en septiembre de ese año, sus ideas aparecen más organizadas y la influencia de Adam Smith más perceptible. En uno de sus últimos trabajos, la Memoria sobre el abasto de la carne, de 1832, se nos presenta totalmente informado sobre el desarrollo de la ciencia económica en su tiempo. Es posible que haya utilizado en este trabajo los apuntes del curso de economía que anuncia en su correspondencia. Según Valle, los estudiosos de la “Economía Política o Crisología” están divididos en tres clases; aquellos que formaron el “sistema mercantil que hacía consistir la prosperidad de las naciones en el comercio exterior que extraiga frutos o mercaderías e introduzca cantidades de oro, plata o dinero”, entre ellos incluía a Montesquieu y Genovesi; los partidarios del “sistema agrícola que mira la tierra como fuente única de riqueza, y sostiene que ninguna industria es productora de nuevos valores si no se emplea en la agricultura, pesquería o minas”, aquí comprende a Quesnay y a Bandini; finalmente, los partidarios del “sistema industrial que ve en el trabajo, aplicado a la industria rural, fabril y mercantil, el manantial de donde fluyen las riquezas”, en esta clase introduce a Smith, “el descubridor de los verdaderos principios de la Economía Política”, Filangueri, Jovellanos, Ganilh, Stoch, Bentham, Say y Flores Estrada. En este trabajo sorprende la erudición de que hace gala, así como el manejo de los autores

en sus respectivos idiomas y el método pulcro de citación bibliográfica, inusual en los escritores de la época.

En el caso de Valle —situación común a los ilustrados americanos que reflexionaron sobre la ciencia económica— el cuerpo de la doctrina se encuentra vinculado a reivindicaciones concretas de la sociedad colonial. Valle se presenta como un intelectual, interesado en aplicar a su realidad el conjunto de doctrinas de sus maestros europeos; asimismo, como un propietario que defiende intereses concretos, personales y de clase. Una clase limitada por barreras económicas, coacción gremial, derechos de aduana interior y exterior, además, de limitaciones de orientación profesional, que intentaba superar, tanto como su posición periférica en el concierto mundial.

Esto explica en gran medida la posición ecléctica de Valle. Las tres grandes corrientes económicas de su época —mercantilismo, fisiocracia y escuela clásica— se entrecruzan en sus escritos, con el agregado de los economistas italianos del setecientos, orientados hacia un neomercantilismo que reivindicaba cierta intervención estatal. Las doctrinas de autoridades se rescatan para justificar políticas económicas necesarias en la región, pero muchas veces el asidero es errático. Se utilizan autores de diversas tendencias para amparar reivindicaciones sectoriales y regionales, sin compartir el cuerpo completo de la doctrina. Una región fundamentada en la potencialidad de una agricultura de exportación con base en el cacao, el añil y el incipiente café vería con agrado los postulados fisiocráticos y del cuerpo general del orden natural; cimentado en leyes económicas, se rescataría con especial énfasis la reivindicación de la libertad de comercio, a la cual se consideraba como la clave del optimismo progresista.

Dentro de los temas recurrentes en relación con los problemas económicos de Guatemala, desarrollo de la agricultura, minería, ganadería, fomento de la industria, protección de los artesanos y propiedad de la tierra, destacan dos. Por una parte, la defensa de la agricultura como base de la economía americana: “¿Hasta cuándo se conocerá que la agricultura es en América el objeto grande a que debe volverse la atención de los gobiernos y que la agricultura no se fomenta con impuestos inmoderados?”. Por la otra, la obsesiva y permanente defensa de la libertad de comercio:

La libertad del giro, tráfico y comercio ha sido siempre un principio para mí... como Fiscal interino manifesté en el año de 1817 la que debe haber en el abasto de comestibles... como individuo de la Junta Gubernativa... la que debe gozar del comercio, como Director de la Sociedad Económica... la que debe existir en las importaciones y extracciones de todos los artículos de giro... como hacendado manifiesto la que debe disfrutar el tráfico y expendio de ganado... la

libertad mercantil es emanación de la propiedad: la propiedad es sagrada para mí: los propietarios son a mis ojos una clase importante en todo Estado que ame el orden, riqueza y prosperidad; y en un siglo tan peligroso para las propiedades, deseo que los propietarios no se hagan odiosos pretendiendo monopolios, trabas y restricciones dañinas a los pueblos.

III

Un tema recurrente de sus escritos es el de la educación. Principia a trabajar su *Memoria* en el convento de Santo Domingo —su periodo de cárcel mexicana durante el Imperio de Iturbide— y la concluye en 1829 para enviarla a la Sociedad de París que lo acoge como miembro. En octubre de 1829 escribe al barón de Humboldt:

La educación es la necesidad primera de la República. Y he escrito sobre ella una *Memoria* que tengo el honor de someter al juicio de usted. Si no ofrece pensamientos nuevos, acredita al menos la voluntad ansiosa del bien general. Es grande la falta de hombres ilustrados. La América será víctima de la ignorancia y pasiones si sus gobiernos no piensan seriamente en la Educación, descuidada hasta ahora por ellos.

Entendida en sentido utilitario, como instrumento de progreso y de contención de desigualdades, J. del Valle piensa que a través de la educación se limitará el despotismo de las clases altas y se mejorará la situación de las populares. Profunda crítica a la educación colonial, verbalista e inútil, su obra se orienta a proporcionar una mejor técnica a los campesinos y artesanos, para facilitar el desarrollo del capitalismo. Su “ideal” pedagógico se dirigía a la formación de “sabios”, idea platónica que se basa en insistentes citas de *La República*. Ramón Rosa, uno de sus biógrafos, nos cuenta cómo en el momento de su muerte —de vuelta de su hacienda a la capital— deliraba afirmando que traería a los sabios del mundo para que lo ayudaran en su malograda gestión presidencial.

De la misma manera, pedía una extensión de la educación: la educación popular. Al día en las enseñanzas de Jovellanos y sobre todo de Campomanes, reclama “luces útiles... principios provechosos”, para elevar el nivel de vida de las clases populares y lograr así la paz social y el progreso: “La ilustración del siglo que marcha a pasos rápidos, ha mejorado los pensamientos de Campomanes, amigo digno de las sociedades económi-

cas. Pero la idea grande de su patriotismo: la educación popular, es eterna como la razón, y debe ser la primera en la escala de los Gobiernos”.

Dentro de esa línea aboga por la formación de maestros y propugna por la creación de escuelas normales y, en general, por un sistema educativo de tres niveles, como servicio público a cargo del Estado. En cuanto a la estricta teoría educativa, se aventura a formular una serie de principios. Entiende la educación como un proceso de “creación; formación del ser humano; adquisición de conocimientos útiles y hábitos morales, y función conservadora y de perfeccionamiento”. En relación con las técnicas de aprendizaje, aboga por una enseñanza no abstracta, que utilice el método inductivo, parta de lo más fácil a lo más complicado, con carácter objetivo, utilizando la observación y la experiencia, intuitiva y recreativa.

Al respecto, debe subrayarse su interés en la popularización del saber, en el cultivo e intento de ampliación de un nuevo público lector, al cual deben transmitirse los principios ilustrados, además de despertar su curiosidad. Él mismo fue denunciado reiteradas veces al tribunal de la Inquisición, por ser lector de libros prohibidos y emitir opiniones impropias; al decretarse la libertad de imprenta, es uno de los primeros en usar de ella libremente al fundar su *Amigo de la Patria*; devoto de la letra impresa, había frecuentado, como autor, las publicaciones periódicas anteriores. Es muy significativo que, en 1829, haya traducido al castellano el folleto de Chateaubriand sobre la libertad de imprenta; es revelador que haya seleccionado precisamente ese trabajo, escrito por su autor en la última etapa de su vida, cuando se desempeñaba como embajador, en Italia, del gobierno de la Restauración.

IV

En otro orden de ideas, J. del Valle es uno de los representantes más completos de la generación de hispanoamericanistas de principios del siglo XIX. Formados en el espíritu reformista de la España del siglo XVIII, se enfrentan al cambio que produce la Independencia, con un espíritu supranacional—que los caracteriza— y realizan esfuerzos malogrados por constituir, al romperse la unidad hispánica, una comunidad de naciones hispanoamericanas. La noción de patria no se entendió reducida a cada provincia o región, sino en una perspectiva continental. Los *Diálogos de diversos muertos sobre la independencia de América*, de Del Valle, constituyen un alegato de rescate del pasado prehispánico, y la idea de la unidad de la América española aparece como una constante en sus primeros trabajos.

Dentro de este programa, sin conocer los esfuerzos de Bolívar, inicia una corriente en Centroamérica para lograr una reunión de los nuevos países americanos. La primera vez que hace referencia a esta idea suya —original a pesar de que flotaba en la mente americana de muchos patriotas— es en el *discurso presentado a la Junta Gubernativa, el 10 de febrero de 1822*, que Valle identifica, en carta al Abate de Pradt, como aquel en el cual se “desenvuelven las Bases del Arancel de nuestras aduanas”. Dice así:

Pero sus intereses (los de Guatemala) están enlazados con los de la América que antes era sometida, y es ahora independiente del Gobierno español. Todas las naciones de América deben formar una gran familia estrechamente ligada en el plan de sus relaciones. Algún día se formará acaso un Congreso general que, agrupando representantes de todas las provincias de ambas Américas, reúna las luces sobre todos, y pueda meditar, calcular y acordar lo que convenga para sostener su causa y ocupar en el mundo el lugar que debe tener.

El primero de marzo del mismo año, publica con amplitud, en su periódico su excelente proyecto con el título: “Soñaba el Abad de San Pedro; y yo también sé soñar”. En él proponía que en Costa Rica o en León, Nicaragua, se estableciera un “Congreso General más expectante que el de Viena”, al que cada provincia “de una y otra América” enviara representantes con plenos poderes y con inventarios regionales para formar el general de toda América; unidos éstos se ocuparían de: “Trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas”, al mismo tiempo, lograrían “formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que puedan subir”; para que, de acuerdo con esto, formasen “la Federación grande que debe enriquecerlos”; para lo cual se deben fijar bases de ayuda mutua en caso de agresión y formar “el tratado general de comercio de todos los estados de América”.

Su concepto hispanoamericano es muy claro. Cuando se refiere a las dos Américas explica que son la septentrional —de México a Panamá— y la del sur. En una nota a pie de página de su proyecto, reafirma en forma contundente: “No hablo de toda la América. Hablo de lo que se llama la América Española”.

Hay que recalcar lo anterior, ya que algunos autores han pretendido encontrar en su formulación antecedentes del panamericanismo, muy posterior y de significado muy diverso. Bernardo Monteagudo —delegado de Bolívar en Centroamérica, en 1823—conoció los escritos de Del Valle y el

Libertador se interesó por los mismos, incluso autorizó su reproducción en el sur.

V

Con su básica formación ilustrada, Valle estaba en condiciones de acceder al liberalismo sin dificultad. La Ilustración no fue, propiamente hablando, un movimiento político, sino parte de un movimiento político; pero la búsqueda de una reforma política era su consecuencia natural. Por eso, en el momento de la Independencia, la actitud ilustrada entronca a la perfección con la ideología liberal en sus diversas manifestaciones y fuentes. Los americanos independentistas encontraron la inmensa tarea de construir los nuevos países, contra el antiguo régimen, suprimir los privilegios corporativos con un régimen jurídico uniforme en un estado nacional fuerte y secular; a la par del estado de espíritu dentro del cual la Ilustración había formado a la mayoría, estaba a la mano la teoría política liberal que apuntaba a la organización republicana en su vertiente más avanzada o al menos a la monarquía constitucional. Hay que pensar, por ejemplo, en las grandes líneas del pensamiento ilustrado: ensalzamiento polémico del pasado como crítica social, rescate del derecho a la discusión racional de los problemas políticos, idea de una representación elegida que estaba en la base de la teoría política de Locke —precursor del pensamiento ilustrado—, así como la idea clave de sujetar al juicio individual los asuntos de la política y del Estado, considerados como sujetos a reglas generales por establecer. “El mundo político —escribía a su amigo Del Barrio a México— está sin duda sometido a leyes tan constantes como el físico. Mucho tiempo ha que leo y releo la historia sólo para ir descubriendo esas leyes. Tengo algunos apuntamientos. Pero es asunto inmenso. No sé si podré acabar mi Ensayo.”

En su biografía se suceden dos momentos bien delimitados, sin incongruencia aunque así lo parezca. Un primer momento de fidelidad —tal vez excesiva a la Corona—, y otro de firme decisión independentista y republicana. Y no hay contradicción, porque su colaboracionismo españolista fue con el régimen ilustrado borbónico; un despotismo reformador de arriba a abajo, que tenía al rey como el “nervio principal de la reforma”; según el autor de las *Cartas al conde de Lorena*, y de un grupo esclarecido de intelectuales, como el instrumento de los cambios. Este reformismo estatal estuvo siempre en la base del pensamiento político de J. del Valle, aún en su época republicana.

Las revoluciones nacen —escribió— del choque de los gobiernos con los pueblos. Cuando un gobierno es sabio en observar la voluntad general de la nación y antes de conmovirse ésta manda a ejecutar lo que desea ella misma, no hay revoluciones ni muertes, ni horrores. Las reformas no parecen obra de los pueblos. Se hacen en paz y sosiego por la mano misma del gobierno.

Las consecuencias jurídicas y políticas de este estado de espíritu se concretaron en la formulación de un programa contra el “antiguo régimen”, contra la monarquía absoluta. De esta manera, se propuso un catálogo de fórmulas nuevas. Valle exclamaba:

La América se pronunció al fin independiente. No fue la independenciam el único de sus deseos. ¿Qué habría adelantado si al gobierno español, inglés o portugués que la regía hubiera sucedido un gobierno despótico? La América se proclamó independiente con dos objetos: tener en su mismo seno el gobierno que debía dirigirla y organizarlo de modo que fuese justo y protector de los derechos individuales de los hombres.

En la elaboración de las fórmulas institucionales del nuevo régimen, las fuentes utilizadas por J. del Valle aparecen —sucintas, sin intermediarios, en la propia lengua de sus autores— trazadas con especial claridad. Las teorías del derecho natural que se manejaban en el claustro universitario, especialmente a través de Pufendorf, quien subrayaba la obligación del Estado de educar y enriquecer a los súbditos con base en la teoría del contrato, desembocaban en una crítica del absolutismo monárquico. Valle proponía, además, que se partiera del análisis de la realidad, aplicando el método inductivo en busca de formulaciones generales. De este modo, fundamenta los derechos políticos en presupuestos económicos; en términos más generales, elabora la idea de que toda formulación política debe construirse sobre la base del estudio exhaustivo de la realidad social y económica del medio en que se aplicarán, tesis en la que insiste una y otra vez en sus escritos juveniles y de madurez.

El constitucionalismo, bajo la influencia directa de las ideas de Locke y Montesquieu, y su divulgación y adecuación a otra realidad por Filangieri. Perfectamente servía a los propósitos buscados, la idea central de *Ensayo sobre el gobierno civil*, de un Estado representativo, que garantiza el ejercicio pacífico y estable del derecho de propiedad, cimentado en la limitación del poder y la idea esencial de la “constitución equilibrada”, que Montesquieu había formulado en el *Espíritu de las leyes*. En especial, esta segunda idea aparece utilizada en muchas formas en los escritos de Del

Valle. Un régimen político que se basa en un sistema de contrapesos y equilibrios, que se orienta a la garantía de la libertad política; construcción, no resultado de una simple especulación intelectual, sino fundada en la observación de los hechos, y que en su ejercicio se apoyaba en la moderación de los detentadores del poder, así como en la virtud cívica de los mismos detentadores y de sus destinatarios.

En el fragor de la primera guerra civil en la cual se había hundido la República, escribía:

Es obra extremadamente difícil la de abolir gobiernos antiguos, crear otros nuevos, y consolidarlos, especialmente en países donde no hay ilustración. Las repúblicas de América necesitan el máximo de prudencia para no dar traspie en la carrera que han comenzado. De otra suerte sería temible el cumplimiento de lo que dijo Montesquieu: *Dans les lieux mêmes où on a le plus cherché la liberté, on nel'a pas toujours trouvée.*

Y la *Scienza delle Legislazione*, de Filanguieri, es utilizada en forma permanente, no sólo en su aspecto propiamente político, sino también, en los grandes rubros de la obra del iluminista napolitano; es decir, su intención de reducir la legislación a una ciencia normativa, su intento de integrar un sistema de instrucción pública y su impulso a la codificación. Sin embargo, en el aspecto que aquí analizamos, realiza su influencia en los esfuerzos por dotar al nuevo país de una estructura constitucional, así como en el de formular una legislación moderna para las relaciones privadas; además de aportar líneas generales de crítica a la gran propiedad, a los mayorazgos, al atraso e injusticia del sistema tributario, y a la ineficaz organización de los tribunales; sobre todo, muestra la idea de una distribución equitativa de la riqueza en busca de un equilibrio social que logre consenso y estabilidad:

Cada fracción o clase tiene poder muy diverso, y no debe esperarse jamás un equilibrio perfecto entre ellas, es preciso confesarlo. No hay en las ciencias políticas, estática exacta como en las matemáticas. Ésta es una de las mil desgracias de la especie humana. Pero puede haber aproximación. Puede pensarse... en aumentar los poderes de las clases débiles sin ofender la razón, y disminuir los de las fuertes sin agraviar la injusticia... debe hacerse lo que inspira la razón y dicta la justicia; y la razón jamás aprobará, y la justicia nunca permitirá que se hunda en la nada a unas clases y se eleven otras a lo más alto del poder. Dar a las primeras lo que necesiten para ser o tener existencia: poner límites en las

segundas a tanta sobreabundancia de poder: es restablecer las cosas al orden de la razón y justicia...

Las condiciones del mediodía italiano eran semejantes a las de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, así que no resulta difícil comprender que el esfuerzo de los ilustrados italianos por aplicar el programa de reformas en su país, tuviera una correspondencia con la preocupación de los próceres americanos abocados a la búsqueda de nuevas instituciones con el mismo propósito. De esta manera, se explica también la casi identidad de pensamiento entre J. del Valle y su coetáneo Benjamín Constant, a quien cita con frecuencia en apoyo a sus proyectos de constitucionalismo liberal. Porque dentro de su concepción, ocupaba un lugar primordial una preocupación semejante: la de constituir nuevos estados, pasar del absolutismo a las instituciones liberales sin caer en excesos igualitarios y demagógicos. En esta línea, debe señalarse asimismo la presencia de los “ideólogos” —en particular Destutt de Tracy—, sobrevivientes intelectuales del espíritu ilustrado y progresista, después del fracaso de la Revolución, además del respeto cuidadoso de los límites del liberalismo, que realizaba al subrayar escrupulosamente la defensa del sufragio censitario.

VI

Merece una mención especial su relación personal con Jeremías Bentham, quien como reformador profesional, desde Inglaterra, se proyectó a muchas partes del mundo, en especial a Hispanoamérica, en el periodo de la emancipación. La correspondencia de J. del Valle es esclarecedora:

He recibido dos ejemplares de la parte traducida e impresa hasta ahora de su Código Constitucional. Yo procuraré que sean útiles a estos Estados y que circulen las luces que desde Westminster está derramando usted... vivo en mi gabinete en medio de mi pequeña biblioteca, y los libros escritos por usted tienen lugar eminente en ella... deseo que los principios luminosos de usted circulen por el nuevo mundo, así como están circulando por el antiguo.

Bentham, a su vez, se daba tiempo para escribirle largamente; en significativa referencia decía que “De acuerdo con los medios que tengo para formarme un juicio según mis lecturas, si hay alguien en su América Central que puede salvarla de que sea tragada por el golfo del despotismo (como mucho me temo que ha ocurrido con Colombia) ése es usted”; y recordan-

do a Rivadavía, a quien Bentham estimaba especialmente, observa: “En cuanto a aptitudes intelectuales, teniendo en consideración las oportunidades que él (Rivadavía) ha tenido aquí y en Francia y sus habilidades naturales, no puedo imaginar que tenga su igual en la América Española, pero gracias a las aptitudes morales, además de las intelectuales, usted es en cierto modo mi única esperanza”.

VII

El entusiasmo de los primeros años de vida independiente da paso a cierto desencanto, producto de la trágica experiencia de los años convulsos de la primera época republicana.

En 1833, le manifestaba a Álvaro Flores Estrada: “La América es en lo político lo mismo que en lo físico: la tierra de los temblores...”.

La guerra civil, dado su carácter, lo horrorizó, así como el áspero enfrentamiento de los partidos y el ejercicio bélico de la política y el poder: “si un físico espera que un cuerpo elástico haga esfuerzos para volver a su antiguo estado desde el momento en que lo ve comprimido por la fuerza, un político debe tener reacción desde el instante en que hay acción injusta”.

Se queja, asimismo, con José Joaquín de Mora, de lo inadecuado de las nuevas instituciones y del enfrentamiento que amenaza el orden y el progreso:

El siglo en que vivimos es el de los partidos, es decir, de las acciones y reacciones. No cesa el choque del espíritu con la materia, de los capitalistas con los *sans-culottes*, de los hábitos monárquicos con los deseos republicanos. ¿Cuáles serán los destinos de la Europa y de la América? La revolución anterior a la Europa influyó en la independencia de América. La revolución actual de la misma Europa, ¿qué otro fenómeno producirá en la América? Yo creo que la Europa, en donde hay monarquías absolutas va marchando al gobierno republicano; y que la América, en donde hay repúblicas turbulentas, va caminando al gobierno monárquico. Esta es mi predicción. No sé cuándo será cumplida. Pero pienso que al fin llegará a serlo.

De cualquier manera, la restauración conservadora teocraticomilitar que se produjo en la década de 1830 a 1840, ¿no era en realidad una vuelta a la monarquía?

A través de algunos de sus nombramientos y distinciones que llaman la atención se puede reconstruir parte de su accidentada historia. El de diputado del reino de Guatemala ante la Suprema Junta Central de la Monarquía, con lo que “a más de hacer a Ud. justicia, se ha proporcionado a sí mismo el placer de haber visto uniformarse su votación con la de otros Cabildos, agregándose la particular circunstancia de que la suerte confirmó repetidas veces su elección”. Los honores de auditor de guerra, con el agravante de la recomendación del capitán general José de Bustamante y Guerra, quien en “virtud de la mucha aplicación, instrucción, probidad y costumbres irreprochables... quiere que se recomiende al Consejo de Estado... para que le tenga presente en los empleos de su carrera en las provincias de Ultramar”, esta recomendación la obtuvo en una época crucial de agudo desencanto en su vida, en los albores de la Independencia, cuando tenaz e infructuosamente trata de conseguir un empleo en la metrópoli y abandonar Guatemala. A la comisión de Hacienda, en octubre de 1821. El de su elección como diputado al Congreso Constituyente mexicano, en el efímero periodo de la anexión de Centroamérica a México (1822-1823), donde cumple una breve y emocionante participación y termina en la cárcel; para su ventura cumple su prisión en el Convento de Santo Domingo, en la Ciudad de México, que contaba con una biblioteca riquísima. En él recibe la insólita, y con seguridad impresionante, comunicación de Francisco de Paula Álvarez, quien le notifica que el emperador, Agustín de Iturbide ha, “tenido a bien acceder a la dimisión que ha hecho del Ministerio de Relaciones al Excmo. Sor. D. José Manuel de Herrera; é instruido de las luces, probidad y amor patrio de V.S. se ha dignado nombrarlo para que lo suceda”. Después de rechazos reiterados, J. del Valle acepta el cargo.

Sus renunciaciones y aceptaciones reflejan la dramática situación del intelectual y el político, sometido a una contradicción interior permanente y nunca superada; también refleja el enfrentamiento continuo contra un medio hostil que, sin embargo, lo necesitaba y consideraba indispensable. Estas renunciaciones, algunas probablemente sin conflicto, están llenas de sentimientos trágicos.

El 18 de noviembre de 1827, en carta a México escribía a su amigo Del Barrio:

Yo no soy de ningún partido, no tengo necesidad de empleos, ni los he pretendido ni los admitiré: quiero emplear el último tercio de mi vida en coordinar mis pensamientos, y presentarlos a mi Patria en algunos Ensayos que comencé y no he podido acabar por servir los destinos a que he sido llamado.

Entre los cargos a los que renunció está el de la primera embajada en Inglaterra; al respecto, afirmaba: “Son públicas las causas que me lo impiden”.

El 10 de julio de 1825, en carta a Londres, se duele con Vicente Rocafuerte de no haber podido aceptar: “Qué ocasión tan bella para quien desea ilustración y conoce toda la que dan los viajes; pero no es posible hacerlo ahora”.

Igualmente, declinó la primera embajada en Francia:

Volaría para presentar la gratitud del nuevo mundo, y de Centroamérica, porción hermosa de él, a la nación digna que en el siglo pasado influyó en su independencia, y en el presente la reconoce y ofrece cimentar en ella Tratados de amistad, comercio y navegación. Volaría para ser espectador del movimiento que se ha dado a la Europa, para conocer la metrópoli de las ciencias, para admirar ese foco en donde salen para el universo entero las luces que lo van ilustrando gradualmente; para ofrecer mis respetos a los Sabios que me han dado honor con sus votos y afectos; y para proporcionar a mi hijo la educación que tantos deseos tengo de darle. Mis intereses sufrirían por mi viaje quebrantos domésticos. Pero la patria y las ciencias son superiores a los intereses. Lo que embaraza mi viaje: lo que me pone en la necesidad triste de no poder aceptar aquel destino es el estado de mi salud, quebrantada desde mucho tiempo y debilitada ahora más que antes.

Tampoco aceptó el de diputado a la asamblea en 1826:

Después de trabajos continuados sin interrupción en México y en esta ciudad desde el año de 1821, mi salud ha sufrido el quebranto que era natural. Un diputado digno de ser representante de los pueblos debe asistir todos los días a las sesiones de tres o más horas, concurrir a comisiones de diversa clase, meditar asuntos de distinta naturaleza, discutir cuestiones delicadas, sostener debates acalorados y llenar la expectación de los pueblos que han fiado a sus trabajos lo más sagrado de sus derechos. Yo engañaría a la nación si me presentara al Congreso como un hombre capaz de tamañas tareas. Hablo de buena fe. No puedo fijar la atención en un asunto por mucho tiempo. Los nervios empezaron a escocerme desde que empecé a sufrir temperatura más fresca que la de la hacienda de donde he venido y un trabajo continuado los debilitaría mucho más.

Además, hubo renunciaciones de gran conflicto, a cargos a los que se le nombra, como premio de consolación, después de haber sido objeto de grandes intrigas, injusticias y hasta fraudes.

En 1825 desiste en forma reiterada a la Vicepresidencia de la República, ésta se le otorga por la misma asamblea, la cual, en una interpretación muy discutible —al consumar el primer fraude electoral de la historia republicana—, le ha otorgado la Presidencia a Manuel José Arce, quien había quedado en segundo lugar, muy por debajo de J. del Valle. Dicha asamblea “espera de su patriotismo” que se presentara a servir el empleo que se le ha conferido lo que naturalmente, no hace. Años después de este incidente capital en su vida —que lo lleva a escribir un excelente boceto autobiográfico, su *Manifiesto a la nación guatemalteca*, suficiente para frustrar personalidades menos características, hacía un análisis retrospectivo al conde de Pecchio:

Esto es lo que ha sucedido en Centroamérica. El ciudadano Manuel José Arce, que no poseía aún los elementos de la ciencia de gobernar, quiso sin embargo ser primer Presidente de la República. Tuvo algunos votos populares: no fue a su favor la mayoría de ellos. La aristocracia que había tenido el hábito de dominar deseaba un jefe que por la escasez de sus conocimientos fuese instrumento flexible de su voluntad...: hizo que el Congreso eligiese a Arce infringiendo la ley y sobreponiéndose a la elección nacional. Arce fue lo que quiso que fuese la aristocracia... Empezó a ejecutarse el plan meditado por ella para destruir la ley fundamental. Los estados lo conocieron: comenzó la guerra civil: se derramó sangre de los pueblos: se fue generalizando la opinión: se creó la Fuerza Moral; y ella fue la Libertadora. Cayó el despotismo: están presos Arce, Beltranena y Aycinena, que ejercían funciones de Presidente, Vicepresidente y Jefe de estado.

De este modo llega a ser un candidato profesional a la Presidencia de la República, sin proponérselo. Un candidato natural, dadas las circunstancias: “Usted —le dice Pecchio— sería muy útil en este puesto [embajador en Londres], pero lo sería aún más si se le encargara de la Presidencia que yo le deseo de todo corazón, en interés de la República y de los amigos de la libertad”; asimismo, Flores Estrada le comenta que celebrará: “que le elijan a Ud. presidente: pues no cuento que abundan en ese país y en nuestra América los hombres capaces de serlo”; incluso, sus adversarios consideran conveniente su designación. En septiembre de 1823, su amigo Del Barrio le informa: “...aquí [México] aún los expulsos deseaban que Ud. fuera el presidente, porque veían claro que la República haría grandes progresos en todos sus ramos”.

Y cuando finalmente —sin hacer campaña alguna—, los ciudadanos lo eligen para el cargo, la muerte se interpone entre la historia y su destino.

Parecía cumplir —aunque involuntariamente— el consejo que nueve años antes le diera el mineralogista Andrés Manuel del Río, ante su queja por la incompreensión de sus contemporáneos “Ya sabe Ud. el remedio, que es apelar a la posteridad, que es la que hace justicia seca”.

En 1831 renuncia a la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, cargo para el que había sido electo por mayoría de votos populares, la asamblea manipula la elección, en uso de autorizaciones parlamentarias:

Cuando la nación procedió a la elección de Presidente de la alta Corte quiso hacerme un honor de que no soy digno, me distinguió dándome a mí 94 votos, al C. Mariano Gálvez 67, al C. Mariano Ramírez 32, al C. Nicolás Espinoza 28, al C. Nicolás Buitrago 18. El Congreso se sirvió elegir primero al C. Gálvez, y después al C. Buitrago. Uno y otro renunciaron y por no haber aceptado el destino he sido electo yo. Pero subsisten ahora las mismas causas que tendría presentes el Congreso para prescindir del que había obtenido 94 votos, y elegir primero a quien tuvo 67 y después a quien sólo contaba 18. Mi salud está debilitada: mis quebrantos han sido grandes, y fundado en todas estas causas he hecho ante el Congreso mi respetuosa renuncia.

Posiblemente, ante la falta de elementos que aquejaba a la naciente República, o en un afán ingenuo de instrumentalizarlo, se trata de otorgarle premios de consolación fuera de proporción. Cuando le arrebatan la Presidencia, lo nombran vicepresidente, cargo que rechaza con un malestar apenas contenido, una y otra vez, hasta que le aceptan la renuncia. Publica entonces un brillante alegato jurídico demostrando la ilegalidad de la maniobra. Años más tarde, el mismo cargo lo persigue y vuelve a declinarlo en forma reiterada, en orden a otras consideraciones que subrayan su gran calidad de político, así como una responsabilidad ética poco común en el manejo de las ideas.

En junio de 1833 comenta a José Joaquín de Mora, en Londres:

Yo haría gustoso los servicios posibles a mi cara patria. Pero, ¿podría gobernar sin los elementos necesarios para el gobierno? El Federal ha quebrado sin rentas, sin fuerza, sin opinión: y el plan que sigue el Congreso es muy diverso del mío. Habiendo identidad de opinión en los dos Poderes legislativo y ejecutor, yo aceptaría el destino y procuraría dirigir la revolución. Pero falta aquella identidad, y por no haberla, serían nulos o peligrosos mis servicios.

Más adelante, explicaba a Flores Estrada en relación con el mismo asunto: “Cómo es posible mandar sin rentas, sin fuerza, sin facultades”; lo

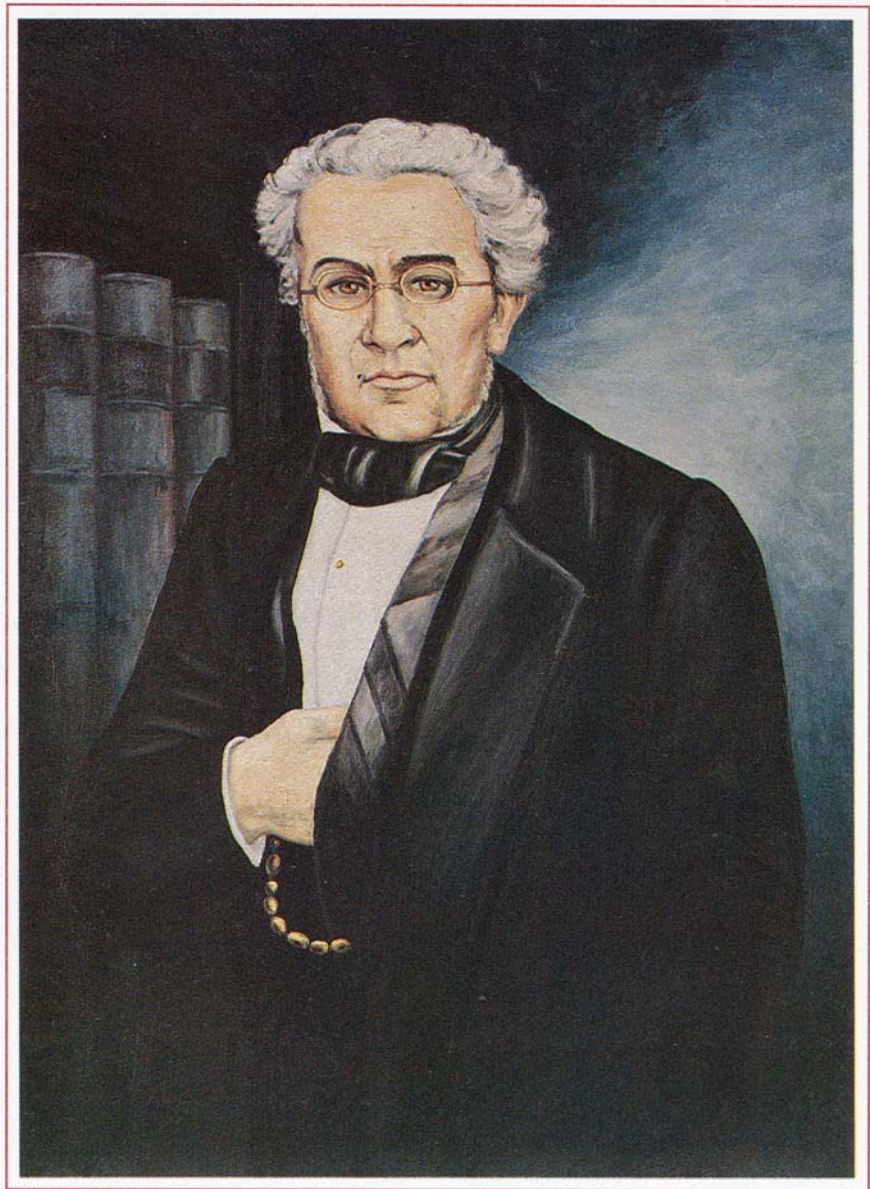
que el economista español no aceptaba: “Siento que Ud. no haya aceptado la Vicepresidencia, y si he de decir a Ud. francamente mi opinión, no apruebo esa conducta. Si hay deberes para con la patria, Ud. faltó esta vez a uno que puede ser muy trascendental”.

Sin embargo, en esta coyuntura trágica llama la atención el deseo de servicio y el amor a Guatemala:

Yo no cesaré de servir a la República del modo que pueda en la vida privada. Está identificada con su existencia política la mía personal. El nombre de Guatemala, deprimida por otros, es muy dulce para mí... soy hijo y ciudadano de esta digna nación. Estimo estos títulos en todo su valor y amo cordialmente la independencia absoluta, la prosperidad y el honor a mi patria.

De esta suerte, mientras renuncia a aquellas altas dignidades, acepta modestamente otros encargos, posiblemente mucho más engorrosos y menos prestigiosos: escribir una obra elemental sobre la “justicia de nuestra independencia y deberes del hombre en sociedad”; auxiliar y dirigir una comisión para la creación de una Casa de Corrección; integrar aquella que elaboraría los nuevos códigos en el Estado de El Salvador; trabajar con la que se integró para formar el nuevo plan de estudios, además del proyecto de estatutos para un establecimiento literario; incluso, ofrece su sueldo de diputado para pagar al maestro que se contrate para introducir el método lancasteriano.

Hasta aquí las pinceladas de su retrato, trazadas por él mismo. Un hombre superior. Posiblemente mucho más avanzado de lo que sus circunstancias permitían. Entre la ilustración y el liberalismo es el hombre mejor formado de la región en la primera mitad del siglo XIX. Su legado intelectual, así como su ejemplo de honestidad y patriotismo, están vigentes. En la memoria de la región su espacio debe rescatarse y subrayarse. Ante una nueva crisis, calificada con mucho más violencia y en la cual hacen falta dirigentes vivos, los muertos orientan nuestra historia. Entre ellos, José del Valle es de los mejores.



Lucas Alamán y Escalada
Óleo/tela 98 X 74 cm
Anónimo, s/f
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

LUCAS ALAMÁN Y ESCALADA

Patricia Galeana

Estadista e historiador, científico y empresario, Lucas Alamán fue también uno de los cancilleres más destacados que ha tenido nuestro país. El más admirable de todos, según José Vasconcelos. Sin duda, Lucas Alamán fue la figura más brillante del conservadurismo del siglo XIX. Se distinguió como ministro del exterior tanto por el conocimiento del mundo de su época, como por el manejo de las relaciones internacionales y su capacidad de negociación.

Originario de una acomodada familia guanajuatense, don Lucas tuvo una educación esmerada. Su instrucción abarcó los campos más diversos del saber. Estudió mineralogía, química, botánica, matemáticas, literatura e historia. Viajó por Europa y conoció a distinguidas personalidades, entre ellas, Benjamín Constant y Chateaubriand. En el viejo continente profundizó sus estudios de botánica y mineralogía con eminentes científicos y perfeccionó su conocimiento de las lenguas extranjeras.

En su juventud Alamán mostró una moderada tendencia liberal. Inició su vida política en 1821, cuando fue electo diputado a las Cortes de Cádiz. Fue él quien redactó la exposición presentada por los diputados mexicanos, en la que sostenía —al igual que lo hiciera en su tiempo el conde de Aranda— la conveniencia de otorgar su autonomía a las colonias americanas, bajo la tutela de la monarquía española para constituir lo que habría sido una comunidad hispana. Tanto el conde de Aranda como la diputación mexicana proponían que tres infantes de la familia real española ocuparan los tronos de México, Perú y Nueva Granada. Alamán consideró que el imperio español se consolidaría con la creación de tres cortes americanas, que conservarían la unidad propia de los miembros de una gran familia.

Los gobernantes españoles no tuvieron la visión de valorar la conveniencia de tal proyecto cuando lo presentó el conde de Aranda. Posteriormente convirtieron los pacíficos intentos autonomistas criollos en una cruenta guerra de Independencia, que en nuestro país duró 11 largos años en los cuales se desangró el pueblo y se arruinó su economía.

Alamán había vivido en carne propia los efectos de la guerra. La entrada de las huestes insurgentes de Hidalgo a Guanajuato y la masacre de la

Alhóndiga de Granaditas lo marcaron para siempre. Condenó acremente al movimiento que había despertado la lucha de clases como un acto de criminal irresponsabilidad: “reunión monstruosa de religión con asesinato... saqueo, grito de muerte y de disolución, que habiéndolo oído mil y mil veces... resuena todavía en mis oídos como un eco pavoroso”.

En su intervención en Cádiz, buscó el reconocimiento de la metrópoli a sus antiguas colonias como lo haría después al frente de la Cancillería mexicana. Siempre tuvo la convicción de que la armonía entre la comunidad iberoamericana era indispensable para no sucumbir frente a la potencia anglosajona protestante del norte. Su participación en España fue tan destacada que le valió una invitación del ministro de Hacienda, Yardiola, para quedarse a trabajar allá. Años más tarde, desilusionado de los avatares políticos y de la inestabilidad de México se arrepintió de no haber aceptado la oferta.

Consumado el movimiento independentista, Alamán ocupó la titularidad de la Cancillería mexicana en cuatro ocasiones. La primera en el gobierno provisional que se estableció a la caída del Primer Imperio (un año cuatro meses); la segunda bajo la Presidencia de Guadalupe Victoria (ocho meses); la tercera, con Anastasio Bustamante (casi dos años y medio) y, un mes más, antes de su muerte, en el último gobierno de Antonio López de Santa Anna. En total, cuatro años, siete meses; que, desde nuestra perspectiva pueden parecer poco tiempo, pero que en aquellos años de construcción del Estado mexicano, de cambios constantes de gobernantes y gabinetes, fueron lo suficientemente significativos tanto por la trascendencia de esos años claves de la historia nacional, como por la intensidad de su trabajo y la visión de sus acciones.

Durante el gobierno imperial, en agosto de 1822, antes de que regresara de Europa se le designó enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de Francia. En el despacho que le envía el Imperio, se le comunica que por lo pronto no se le puede asignar un secretario para la Legación mexicana en aquel país, hasta que sea reconocida la Independencia de México.² Al parecer el nombramiento se cruzó con su regreso al país y no llegó a desempeñar esa primera misión diplomática.

A la caída del Imperio se organizó un gobierno provisional, integrado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete, mismo

¹ Lucas Alamán. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*. 3a. ed. México, Jus, 1972. v. 1, p. 379.

² Lucas Alamán. Expediente Personal. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. (En lo sucesivo AHSRE). L.E. 364 (1), f. 10.

que nombró a Alamán ministro de Relaciones Interiores y Exteriores.³ En este gobierno provisional, al igual que en gran parte del siglo pasado, la política interna y la política exterior eran atendidas por el mismo Ministerio.

Las primeras medidas que tomó Alamán, a decir de él mismo, fueron:

Reparar los males causados en los últimos días del imperio; mandáronse poner en libertad a todos los presos por causas políticas, permitióse la exportación de dinero, con el pago de derechos establecidos por el arancel; dióse una satisfacción al ministro de Colombia, invitándolo a regresar a México... En cuanto a los negocios con Guatemala, se acordó lo mismo que ya tenía ejecutado Filisola, mandándose retirasen las tropas de aquellas provincias.⁴

Como canciller de México, en la etapa del nacimiento de su vida independiente, Alamán trabajó sin cesar para obtener el reconocimiento de su Independencia así como el de todos los países hermanos de hispanoamérica y conseguir su inserción en el concierto internacional de naciones. Estaba persuadido de que la condición *sine qua non* para lograrlo era, en primer lugar, la estabilidad política interna.

Por eso luchó por un gobierno fuerte y se esforzó por el establecimiento de éste, ya fuera monarquía o república, ya federal o central, hasta llegar a apoyar a la dictadura. Estaba convencido de que sólo “era respetado un país respetable”.

Desde su primer gestión, Alamán intentó definir los límites territoriales del país para evitar futuros conflictos. También desde entonces buscó alianzas que fortalecieran al joven Estado a fin de protegerlo de quien siempre consideró un peligrosísimo vecino: Estados Unidos. Consciente de que para la consolidación de la Independencia nacional, así como para su desarrollo económico, era necesario establecer un equilibrio en sus relaciones internacionales, desplegó una actividad intensa y coherente en este sentido.

El problema más urgente que hubo que atender en su primera gestión al frente del Ministerio de Relaciones fue el de la negociación con los comisionados españoles Juan Ramón Osés y Santiago Irrisarri, quienes tenían la representación de las Cortes y de la monarquía española, y podían terminar el enfrentamiento entre la nueva nación y su antigua metrópoli. Alamán, previa autorización del Congreso, dio instrucciones, el 14 de mayo

³ Ibidem. F. 19, 29, 30 y 31.

⁴ Memorias de los ministros del Interior y del Exterior. La Primera República Federal. 1823-1835. Proyecto y estudio preliminar de Tarsicio García. México, Secretaría de Gobernación, 1988. p. 29-40.

de 1823, al general Guadalupe Victoria para atender las proposiciones de los comisionados españoles, y señalar a éstos los intereses del gobierno mexicano.

En primer lugar se debía obtener la firma del *tratado definitivo* en el que la nación española reconociera la absoluta Independencia de México. Asimismo, se debía exigir que el gobierno español entregara, sin condición alguna, el Castillo de San Juan de Ulúa. A cambio de ello se ofrecía la mayor consideración al comercio de España.

Las pláticas se iniciaron el 28 de mayo de ese mismo año en buenos términos, pero al ocupar los españoles, estacionados en San Juan de Ulúa, la Isla de los Sacrificios, se suspendieron las conversaciones. Reanudadas éstas, se instruyó a Guadalupe Victoria para que negociara con los comisionados españoles un tratado de comercio.

Este hecho provocó un grave disgusto entre los integrantes del Congreso pues se oponían a que se negociara un tratado de esta índole antes de que España hubiera reconocido la Independencia. Los comisionados españoles optaron por abandonar el país sin llegar a ningún acuerdo sobre el reconocimiento.

No obstante sus ideas tradicionalistas y su simpatía por la que consideraba la madre patria, ante la actitud intransigente de España Alamán declaró que nunca había existido un país que desconociera, como éste, sus propios intereses y su época, y que obrara tan contumazmente en contra de sí mismo. No podía concebir que el gobierno español no reconociera como un hecho irreversible la independencia de sus antiguas colonias, y que no entendiera la conveniencia, para sus propios intereses, de dicho reconocimiento, así como la de entablar buenas relaciones con ellas.

Como antes se dijo, además de luchar por lograr que se reconociera a México como país independiente, estaba también consciente de la urgencia de definir y proteger las fronteras del país. Para el caso de Guatemala consideró que debía dársele la misma libertad para separarse de México, que aquella que nuestro país había exigido a España. Por lo que el 1 de julio presentó al Congreso el siguiente acuerdo:

Que siendo libre el pueblo de Guatemala para constituirse de la manera que le sea más conveniente a sus intereses y que crea más propio para promover su felicidad, se retiren de su territorio las tropas mexicanas destinadas a él, a las órdenes del brigadier Filisola.⁵

⁵ José C. Valadés. *Alamán: Estadista e historiador. México, UNAM. Coordinación de Humanidades, 1977. p. 152.*

Convencido de que Estados Unidos era un peligro para México; tanto porque quería ocupar el lugar de España y dominar a Iberoamérica, como por sus intereses de expansión territorial, era muy preciso en sus instrucciones al representante de negocios de México en Washington, José Anastasio Torrens.

Alamán señalaba a Torrens la necesidad de reclamar con decoro y firmeza cualquier violación a nuestro territorio, y trabajar con ahínco para que se fijasen los límites entre ambas repúblicas. Asimismo, le pedía mantener informada a la Cancillería sobre los estadounidenses que vinieran a establecerse en California y sobre los establecimientos rusos ubicados al norte de este estado. Por otra parte, lo instaba a hacer uso de toda su influencia para evitar que se llevara a cabo la anexión de alguna provincia de Guatemala a Estados Unidos.

En el aspecto económico Alamán instruía a Torrens sobre la necesidad de estimular a los capitalistas estadounidenses para que invirtieran o prestaran capitales para impulsar el proyecto de desarrollo y colonización en Tehuantepec y Coatzacoalcos, así como para la compra de máquinas de agricultura, despegite de algodón y barcos de vapor. Les señalaba que se les compensaría con la tercera parte de las tierras de aquella provincia. Paradójicamente, en su afán por industrializar al país, ofrecía graves concesiones a los extranjeros. Por otra parte, el 31 de mayo de 1823 propuso una ley para limitar la entrada de colonos a Texas. Solamente debían ingresar quienes profesaran la religión católica que era la de todos los mexicanos.

Fue preocupación central de Alamán, al frente del Ministerio de Relaciones, establecer relaciones diplomáticas con Europa, de manera que se lograra un equilibrio frente a Estados Unidos. En este sentido, trabajó por entablar vínculos con Inglaterra. En las instrucciones que dio a Guadalupe Victoria para sostener conversaciones con el observador inglés Mr. Mackie, precisaba la necesidad del reconocimiento absoluto de la Independencia de México, señalando que los puertos mexicanos estarían abiertos sólo a las naciones que hubieran reconocido su independencia.

Dentro de la misma estrategia de fortalecer al país, creyó fundamental trabajar por la unidad hispanoamericana, que consideraba estaba en el interés de todos para mantener la independencia de la región y para presentar un bloque regional de gran fuerza ante el mundo.

En este contexto, el 3 de octubre de 1823 se firmó el Tratado de Unión, Liga y Confederación con Colombia. Era éste un tratado defensivo y ofensivo, y el primero internacional que firmó nuestro país. El tratado dice a la letra: “Ambas naciones se unen, ligan y confederan para siempre en paz y

en guerra para sostener su independencia de la nación española y de cualquier otra dominación extranjera y asegurar su mutua prosperidad”. Fue firmado en la Ciudad de México, el 3 de octubre de 1823, por Miguel Santa María, ministro plenipotenciario de Colombia, y por Lucas Alamán, como canciller de México.⁶

En su informe al Congreso en 1823, el ministro Alamán presenta su idea de unir a las nuevas naciones por su afinidad cultural y por lo idéntico de sus intereses. Posteriormente, en 1825, reitera su idea:

La naturaleza, la unificación de intereses y la causa que sostienen todos los países de América que han sacudido el yugo de España, los ligan de tal manera entre sí, que puede decirse que aunque divididos y reconociendo diversos centros de gobierno, forman un solo todo compuesto de partes homogéneas.⁷

En las instrucciones que da a los enviados de México a los países hispanoamericanos, les hace ver la necesidad de trabajar para que se solucionen los problemas entre ellos y para que prevalezca la unidad.

La meta última de la política exterior de Alamán era hacer que México tuviera el liderazgo sobre toda la América hispana. Con esta idea planearía posteriormente con Colombia una expedición conjunta a Cuba —que no se llegó a realizar— para liberarla de España y evitar que cayera en manos de Estados Unidos.

Como ha quedado de manifiesto, desde su primera gestión, Alamán tuvo una estrategia definida para obtener el reconocimiento de la Independencia y para definir y resguardar las fronteras. Trató de lograr un equilibrio de fuerzas para neutralizar a Estados Unidos, mediante un acuerdo con Gran Bretaña. Trabajó desde el primer momento para lograr la concordia entre los países iberoamericanos y así consolidar su unidad, consciente de que los conflictos internos los fragmentarían debilitándolos frente a la sociedad internacional.

Una vez promulgada la Constitución de 1824 y establecida la primera República Federal, Alamán se ocupó nuevamente del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, de enero a septiembre de 1825, tiempo en el que sigue llevando adelante su programa, aun cuando no se sentía identificado con el jefe del Ejecutivo.

⁶ “*Tratado de Unión. Liga y Confederación con Colombia. Firmado el 3 de octubre de 1823*”. *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México. México, Senado de la República, 1972. t. 1 (1823-1883). p. 3-6.*

⁷ *Memorias de los Ministros. p. 95.*

Uno de los temas prioritarios de la agenda de política exterior de México hasta que se decreta la separación Iglesia-Estado con las Leyes de Reforma de 1859, fue la relación con el pontificado. En un comunicado a Vicente Rocafuerte —encargado de la Legación de México en Londres—, Alamán destaca que “se debe convencer a la Corte de Roma que la religión pierde mucho cuando se mezcla con la política y que nada puede intimidar a los pueblos americanos, para seguir la carrera de la libertad que tan notablemente han empezado a conocer”.⁸ Es de llamar la atención su posición en defensa de los intereses de México frente a la Santa Sede, no obstante sus ideas conservadoras. Sin embargo, a pesar de sus acciones, no obtiene en su gestión ni el reconocimiento de la Santa Sede ni el de España, aunque gracias a su trabajo se continuó avanzando en las negociaciones.

Mientras instruye a Rocafuerte para seguir negociando con el gobierno español, Alamán despliega otras acciones diplomáticas a fin de establecer relaciones con los diversos países de Europa. Envía a Manuel Eduardo de Gorostiza a Prusia y a los Países Bajos en julio de 1825, y elabora una interesante propuesta de tratado comercial para firma con Gran Bretaña. Los ingleses lo rechazan precisamente porque incluía condiciones favorables para México. A raíz de este hecho, Alamán es sustituido en el Ministerio, hecho que el presidente Victoria informa al ministro Canning como muestra de la buena disposición de México de llegar a un acuerdo con Inglaterra. El tratado que se firma después de la salida de Alamán, con Sebastián Camacho al frente de Relaciones, dio ventajas a los ingleses en detrimento de México. Según el propio Alamán, se privó a nuestro país de los medios para “llegar a tener una marina y un comercio marítimo nacional”.⁹ Lo cual, lamentablemente, sucedió no obstante nuestros enormes litorales.

El gobierno de Guadalupe Victoria fue el primero de la República Federal y el único que concluyó su periodo presidencial. Después, triunfó en las elecciones quien fuera su ministro de Guerra y Marina, Manuel Gómez Pedraza. No obstante, por el motín de la Acordada, Vicente Guerrero fue declarado presidente, y Anastasio Bustamante, vicepresidente, en enero de 1829.

La Constitución de 1824 establecía la vicepresidencia, igual que lo hiciera la de Estados Unidos. Tal hecho trajo múltiples problemas políticos al país, que contribuyeron, en buena medida, a la inestabilidad de sus go-

⁸ *Vicente Rocafuerte*. Expediente personal. *AHSRE. L.E. 1833 III*.

⁹ *AHSRE. L.E. 364 Foja 32*.

biernos, ya que el vicepresidente en turno utilizaba su cargo para rebelarse en contra del presidente en funciones. Esta práctica la inició Bustamante, a cuya sombra el ministro de Guerra, Facio, mandó fusilar a Guerrero después de haber logrado que el Congreso lo declara incapacitado para gobernar. Es importante señalar que aunque Alamán manifestó no haber participado en la conjura, siguió colaborando con este gobierno.

Durante el gobierno de Guerrero, había ocupado el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores primero, José María Bocanegra y, después, Agustín Viesca. Fue entonces cuando se rechazó el intento de reconquista español.

Dueño Bustamante del gobierno, Lucas Alamán ocupó el Ministerio de enero de 1830, hasta mayo de 1832, periodo en el que se dio nuevamente a la tarea de insistir en las negociaciones para obtener el reconocimiento de nuestra Independencia por España.

El 28 de enero de 1830 instruye a Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro plenipotenciario de México en Londres, para que gestione la mediación de los gobiernos de Inglaterra y Francia, a fin de lograr el reconocimiento de la Independencia por parte del gobierno de Madrid, tal y como también lo había solicitado a Estados Unidos.

En caso de que Francia aceptara la proposición, debía notificarlo al agente comercial de México en París. Y si España se negara a aceptar la mediación de Inglaterra y Francia, Gorostiza debía de manifestar al gobierno inglés los perjuicios que sufría México por la situación imperante en Cuba, ya que el gobierno mexicano no podía permitir la amenaza del gobierno español desde la Isla. Alamán reitera que España había “aumentado en orgullo y terquedad” lo que había “perdido en virtudes y poder”, desperdiciando la ocasión de formar una comunidad de idioma, religión y cultura.¹⁰

Además de la necesidad política de contar con el reconocimiento, Alamán veía la conveniencia económica de reanudar el comercio con España, por las “ventajas en la concurrencia en los mercados de América sobre las otras naciones”.¹¹

En una nota del 5 de mayo de 1830, le indica a Gorostiza que hay que hacer ver a los españoles:

¹⁰ Lucas Alamán. El Reconocimiento de nuestra Independencia por España y la Unión de los países Hispano-Americanos. *Introducción de Antonio de la Peña y Reyes. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano 1ª Serie, 7)*. p. 42.

¹¹ *Ibidem*. p. 73.

Que los pueblos se acostumbran insensiblemente a nuevos hábitos, tanto más pronto si éstos les proporcionan mayores y más económicos goces, o cada día que se prolonga la enemistad, y relajan los vínculos que unieron a los hombres. Algunos años más de hostilidades y la España habrá perdido para siempre las pocas ventajas que con trabajo puede obtener hoy en nuestros mercados.¹²

El reconocimiento de México debía de tener carácter de *incondicional*. Además, Alamán quiere que paralelamente pugne también por el reconocimiento de las otras naciones que anteriormente fueron colonias de España. Por otra parte, señala a Gorostiza que podría tratar negocios de carácter mercantil, pero sin que se pensara que éstos eran en compensación por el reconocimiento. El canciller recalca que el gobierno de la República intenta crear “un Código mercantil uniforme que evite desigualdades y celos, y que en lo sucesivo sea suficiente examinar un tratado para saber lo que está otorgando a las demás naciones”.¹³

Consideraba que, entre la amistad de Francia y la de Inglaterra, era preferible contar con la segunda por su posición geográfica y política. Juzgaba que el vínculo con los ingleses era importante para contrarrestar a los estadounidenses. Razón por la cual Buttler, el representante de Estados Unidos, llegó a acusarlo de ser un agente británico, ya que, además de las reflexiones expuestas, tenía intereses que lo ligaban a Gran Bretaña, por la Compañía Unida de Minas.¹⁴ No obstante, Alamán siempre estuvo consciente de que no era conveniente quedar bajo la protección de una sola potencia.

Siendo Cuba el centro de operaciones para agredir a México, Alamán, como ya se dijo, pensó en invadir y liberar a la Isla del yugo español de acuerdo con Colombia. En carta del 9 de junio de 1830, comenta a Gorostiza:

La proximidad a la que nos hallamos facilita la operación, el espíritu de los mexicanos suple lo demás; después vendrán las simpatías que existen en la Isla..., hay también colombianos valientes y sufridos que causan hoy todos los males a su patria, que a la primera orden volarán a la invasión de Cuba... En caso de atacar a la Isla, se hará con la lealtad y bajo las reglas de honor que exige el derecho de las naciones.¹⁵

¹² Ibidem. p. 74.

¹³ Ibidem. p. 74.

¹⁴ José C. Valadés. Op. cit. p. 214-216.

¹⁵ Lucas Alamán. El Reconocimiento, p. 93- 94.

Juan Manuel Eduardo de Gorostiza hizo todo lo posible por cumplir las intrucciones de Alamán, pero ni el gobierno inglés ni el francés dieron una respuesta positiva a sus propuestas.

En esta tercera gestión al frente de la Cancillería mexicana, Alamán volvió a ocuparse del problema de Texas. El 8 de febrero de 1830 informó ante el Congreso cuál era la situación en que se encontraba aquella provincia; los peligros que la amenazaban, y las medidas que debía tomar el gobierno de la República para evitar males mayores. Propuso una iniciativa de ley para la seguridad del estado de Texas y para conservar la integridad del territorio mexicano, de cuyo proyecto emanó la ley, el 6 de abril de 1830.

Mientras Buttler pretendía negociar la compra de Texas, Alamán logró que el ministro estadounidense aceptara la ratificación del Tratado de Límites Adams-Onís, de 1819. Dicho tratado modificó al de 1795, cediendo España a Estados Unidos el territorio del Misisipí en la Florida oriental y occidental pero, desde luego, conservaba el territorio de Texas hasta el río de las Nueces.

Alamán denunció siempre los intentos expansionistas de Estados Unidos por esto consideró necesario fortalecer la frontera norte con un fuerte efectivo militar. En tanto, otros personajes de su época, como Lorenzo de Zavala, aseguraban que ya habían pasado los tiempos de las conquistas territoriales. La historia dio, en éste como en otros asuntos, la razón a Alamán. Cansado de advertir la amenaza que se cernía sobre México, quiso conjurar el peligro de una invasión reconociendo la independencia de Texas después de la derrota de Santa Anna en San Jacinto. Para, de esta manera, establecer relaciones con la nueva República y evitar que se anexara al vecino del norte. Lamentablemente, México, al igual que España, no quiso reconocer los hechos consumados.

Respecto a la frontera sur, Alamán envió a Manuel Díez de Bonilla —representante de nuestro país en este periodo en Colombia y en las repúblicas de Centroamérica— a Guatemala y al Soconusco para que, con fundamento en la unión de Chiapas a México, se definieran las fronteras y se firmara el tratado correspondiente.

También instruyó a Díez de Bonilla para que diera seguridades al gobierno de Guatemala de que la línea política del gobierno mexicano era la de no intervenir en los asuntos internos de otros países. Lo anterior, en vista de que había la posibilidad de levantamientos internos y se temía que

México los favoreciera. En sus instrucciones a Díez de Bonilla, Alamán hace hincapié en que debe hacerse ver a Guatemala que ninguna relación es más importante para México que la de la hermana República del sur.

Por otra parte, Alamán señala al representante mexicano que se debe de oponer a la mediación de cualquier otro país americano para la cuestión de límites entre las dos repúblicas. En especial, lo previene sobre la influencia de Colombia, recomendándole que debe prevalecer únicamente la influencia de México en toda la región.¹⁶ Asimismo, lo insta a interponer sus buenos oficios para evitar que las cuestiones de límites sean motivo de hostilidades y se puedan firmar cuanto antes tratados de amistad, comercio y navegación.

Como habíamos señalado anteriormente, el interés último de Alamán era lograr el liderazgo de México en Hispanoamérica. Todas sus instrucciones son en este sentido. Con el mismo propósito trabajó para que México fuera la sede de la reunión de todos los ministros plenipotenciarios de los nuevos estados de América.

Deseaba continuar con la idea bolivariana del Congreso de Panamá y conformar la Asamblea General Americana, pero bajo el liderazgo de México.¹⁷ Como se recordará, el Congreso de Tacubaya no tuvo éxito, ya que aun cuando llegaron a la Villa de Tacubaya los representantes de Centroamérica y Colombia en marzo de 1827, no se pudieron canjear las ratificaciones. México no recabó la aprobación de las Cámaras a pesar de los esfuerzos realizados.

Alamán quiso dar vida al proyecto de unión latinoamericana en 1831: “Por diversos que puedan parecer los intereses particulares de cada región, se hallan ligados por un interés general... que es el de su existencia como naciones, todas se hallan amenazadas de los mismos peligros, todas tienen que apelar a los mismos medios de conservación.”¹⁸

Por ello, consideraba de la más alta prioridad remover el descontento sobre la fallida reunión de Tacubaya, y que se estrecharan los vínculos fraternales existentes por medio de tratados de común apoyo; así como el

¹⁶ “Instrucciones del Secretario de Relaciones D. Lucas Alamán al Plenipotenciario Sr. Manuel Díez de Bonilla para el desempeño de la Misión Diplomática que el Vicepresidente le ha confiado cerca de las Repúblicas de Centroamérica y Colombia”. El Pacto de Familia. Historia de un episodio de la diplomacia mexicana en pro de la anfictionía. *Estudio Preliminar de Francisco Cuevas Cancino. México, SRE, 1962. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Segunda Serie, 14) p. 141.*

¹⁷ *Ibidem.* p. 138.

¹⁸ *Ibidem.* p. 124.

establecimiento de un mecanismo de conferencias permanentes, alternándose la sede en la capital de las diversas repúblicas americanas.

Con este espíritu de lograr la unidad latinoamericana, se firmó un tratado con la República de Chile en 1831. Alamán le envía una copia a Gorostiza para que se hagan tratados semejantes con los países del “continente de Colón, que aunque dividido en fracciones nunca debió considerarse sino formando una sola familia”.¹⁹

A continuación transcribimos por su importancia las instrucciones generales de Alamán a todos los “ministros plenipotenciarios y enviados extraordinarios cerca de las repúblicas que antes fueron colonias españolas”, fechadas el 3 de junio de 1831 en las que expone claramente su proyecto:

Los plenipotenciarios de toda la América Española deben reunirse en la capital de la República mexicana por sus ventajas económicas y políticas; por la opinión que se han formado de aquellas naciones de nuestro país en cuanto a su fuerza y riqueza; por su cercanía con Europa; todos estos aspectos deben contribuir a dar un influjo decisivo sobre las nuevas Repúblicas y hacer de México el centro de la política de todas.

Por ningún motivo debe darse a conocer este interés, pues sería motivo de celos y rivalidades que perjudicarían el interés que el vicepresidente (Bustamante) se propone, como lo fue cuando Bolívar promovió el Congreso de Panamá. Es necesario alejar de una manera política toda sospecha de que México pretenda ejercer influencia, ni obtener preeminencia alguna sobre las demás; pero es necesario hacer todo lo posible para que la reunión se realice en esta Ciudad. Esta influencia es inevitable, está en la naturaleza de las cosas, se fortalece y extenderá, y México vendrá a ser para la política exterior, la metrópoli de todas las Américas.

Las nuevas Repúblicas probablemente no estarán tan pronto en disposición de tener en los países extranjeros toda la representación diplomática necesaria, y encargados de sus negocios nuestros agentes, vendrán a serlo de toda América, que dará infinito peso a su representación e influirá benéficamente en nuestros propios asuntos.

¹⁹ “*Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Chile. Firmado el 7 de marzo de 1831*”. Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México. p. 75-82.

Es de absoluta necesidad que México adquiriera este influjo diplomático en los negocios de América, pues que aspirando a él los Estados Unidos del Norte, todo lo que ellos avanzaren, sería en nuestro perjuicio. Ya anunciaron esta pretensión en el Congreso de Panamá y nunca han dado paso que no sea guiado a ese fin. Por tanto se recomienda expresamente combatir de manera hábil ese influjo norteamericano y no perder la oportunidad de adquirirlo para México, en lo cual también se tiene en la mira el adquirir toda la fuerza moral necesaria para resistir con ventaja las pretensiones solapadas, pero no menos ciertas de aquel Estado sobre nuestras fronteras del norte.

Para conseguir este fin y para que la América en general llegue más brevemente a obtener la consideración que se merece y el mayor peso posible entre las demás naciones, nada será más conveniente que el fijar de una manera estable y asegurar para lo futuro los límites entre los nuevos Estados evitando de todos modos el que como ha sucedido hasta aquí, este punto sea causa de continuas desavenencias y hostilidades entre ellos.

No es de menor importancia para aumentar la consideración política de las nuevas Repúblicas, el prevenirse contra la tendencia que se observa en ellas, de dividirse en pequeñas fracciones a la menor causa de disgusto que se les presenta. Esta tendencia relaja los vínculos sociales, destruye la unidad y hace perder el peso y la consideración; expone a cada una de las partes al desprecio de las Naciones indiferentes, hace dudosa su estabilidad a los amigos y alienta a los enemigos de la independencia e instituciones de América a preparar y renovar sus ataques.

Por todas estas consideraciones se recomienda persuadir a los Gobiernos, cerca de los cuales va a encontrarse, de la necesidad de adoptar las medidas convenientes para evitar la fatal trascendencia de los males indicados.²⁰

En el mismo sentido del documento anterior, Alamán envió instrucciones particulares a Juan de Dios Cañedo, ministro de México en las repúblicas del sur y en el Imperio de Brasil. Le pide también un informe detallado de la situación política interior de esos países, así como de las relaciones que guardan entre sí, como es el caso de la guerra entre Perú y Colombia, así como la situación que prevalecía entre Perú y Bolivia.

²⁰ *"Instrucciones Reservadas de la Cancillería a los Plenipotenciarios Manuel Díez de Bonilla y Juan de Dios Cañedo"*. El Pacto de Familia. p. 138-139.

Respecto de Perú, le señala que debe hacer una presentación pública para destacar que uno de los objetivos de su misión es manifestar la gratitud de México por la disposición peruana de mandar una fuerza auxiliar para rechazar la invasión española al mando de Barradas. En síntesis, debía procurar ganarse “la buena voluntad no sólo del gobierno sino de la sociedad”, en éste y en todos los países a los que fuera, tomando en cuenta que la misión especial era conseguir que la reunión de ministros se verificara en México. En todos los casos le recomienda —como había instruido para Centroamérica— que interponga su influencia para hacer cesar las diferencias de límites entre las repúblicas, haciéndoles ver que con esas diferencias los únicos beneficiarios eran los enemigos de la independencia hispano-americana.

Instruye a Cañedo para que consiga que tanto las diferencias de Colombia como de Bolivia “sean arbitradas por México”, pues ello “haría aumentar su crédito e influencia”. En este sentido, comenta que la creación de la pequeña Bolivia entre Buenos Aires y Perú ha dado lugar a serios problemas entre ambas repúblicas. Reitera que la existencia de pequeñas naciones, que no puedan defenderse a sí mismas, trabaja en demérito del prestigio de las demás.

En lo concerniente a las cuestiones económicas y científicas, Alamán solicita a Cañedo información sobre las compañías mineras inglesas y sus avances en el uso de la maquinaria de vapor; así como informes completos sobre minerales, “plantas, semillas y maderas, animales y todo lo que juzgue útil”. Es de llamar la atención la solicitud que hace de crías de cóndor, de rebaños de vicuñas y llamas o alpacas y de averiguar todo lo necesario para su reproducción en México. Le pedía también hacer un contrato en “condiciones ventajosas” con Bolivia sobre sus minas de azogue.

En relación con Chile, lo insta a lograr la ratificación del tratado por medio de “concesiones y privilegios mutuos entre ambas repúblicas”; por ejemplo: “al nacionalizar la pesca de ballena, cazar nutria y lobo marino en nuestras costas de California animando la industria y marinería”, ya que “estas ramas se encuentran exclusivamente explotadas por los rusos, ingleses y angloamericanos”.

Asimismo incluía instrucciones para Buenos Aires que no había asistido al Congreso de Panamá por guerras internas. En particular, le interesaba se informara sobre las colonizaciones europeas, para compararlas con lo que se podía hacer en México. Respecto a Paraguay, lo insta a buscar un acer-

camiento con este gobierno con el que hasta entonces no había habido contacto alguno.

Con Brasil se debía celebrar un tratado de amistad, comercio y navegación, siguiendo el modelo de los contratos negociados con Prusia. Pero lo más importante era saber si Brasil estaba dispuesto a formar parte del “Sistema General Americano”. Alamán consideraba que este país, por su posición, estaba llamado a “ejercer una gran influencia en la América meridional”, por lo que era “menester trabajar para subordinar este influjo al de México o por lo menos hacer que procedieran de acuerdo los dos estados”.

Concede tal importancia a Brasil que señala que “las relaciones de parentesco que el Emperador tiene con el de Austria y el Rey de España, acaso podrían servir mucho para lograr el reconocimiento de la independencia por ambos o al menos por el primero”; este reconocimiento decidirá de un golpe las relaciones con Roma, con todos los estados de Alemania y aun con Rusia. Por lo demás, preveía que las relaciones comerciales serían siempre limitadas.

Le preocupaba la influencia inglesa que se ejercía tanto en Brasil como en Buenos Aires, recomendaba que se combatiera de una manera prudente.

...porque es sumamente perjudicial a los intereses de la América en general el establecimiento de un influjo extranjero. La América debe sacar grandes ventajas de separarse enteramente de aquellas cuestiones europeas que en ninguna manera le conciernen. Debe contribuirse a consolidar la paz y armonía entre Brasil y Buenos Aires resolviendo toda diferencia que aún subsista cerca de la Banda Oriental.

Finalmente, le pide a Cañedo que a su paso por Estados Unidos indague “las disposiciones de aquel gobierno hacia estos nuevos Estados, pero sobre todo en el negocio de Texas”.²¹

Es de llamar la atención la acuciosidad de las instrucciones del ministro y la claridad de su programa político, así como la estrategia para instrumentarlo. Pero también es de admirar la magnitud del trabajo que debían desarrollar aquellos diplomáticos mexicanos. Además, la mayoría de ellos realizaron su misión en condiciones precarias y sumamente adversas. Su obra es digna de todo nuestro reconocimiento.

²¹ *Ibidem.* p. 75.

El “pacto de familia” con que soñaron Alamán y Bolívar no pudo realizarse, las distancias geográficas y los problemas internos propios de la construcción de nuevos estados lo impidieron, aunados también a las influencias, invasiones e intervenciones extranjeras interesadas en que dicha unión no se concretara. No obstante, la acción de Alamán al frente de la Cancillería merece nuestra distinción; por su lucha incansable para lograr el reconocimiento de nuestra Independencia; por su defensa de nuestras fronteras; por su visión al pugnar por un equilibrio de fuerzas ante Estados Unidos, y por su ideal de unión latinoamericana.

Ciertamente, un hombre tan polifacético tiene otros muchos aspectos sobresalientes en su obra, de los cuales el más admirable es, sin duda, el del erudito historiador a quien debemos la obra más completa que tiene México sobre su Independencia. Si bien es igualmente importante su visión vanguardista sobre la industrialización del país creando el Banco del Avío para fomentarla; fundando la primera ferrería del país en el Cerro del Mercado o creando las fábricas de Hilados y Tejidos en Celaya.

No obstante la relevancia de sus obras, permaneció casi un siglo no sólo en el olvido sino en la condena nacional por sus ideas conservadoras; por haber colaborado con el gobierno que ultimó al consumidor de la Independencia, continuador de la lucha social de nuestra insurgencia; por haber perdido la fe en la República y haber propiciado el advenimiento de la dictadura santannista y, finalmente, por haber caído en el convencimiento de que la monarquía era la salvación para México y que nuestro país estaría perdido si Europa no venía a salvarlo. Pero, cabe recordar que no fue el único que cayó en el desánimo ante la inestabilidad política del país; el mismo Lorenzo de Zavala o José María Luis Mora se lamentaban de que no pudiera pararse el “carro de la revolución”.²²

Desde que José C. Valadés²³ lo rescató, en 1938, de las tinieblas de la ignominia en que se le había sumido, no hay quien, para conocer y comprender el siglo de nuestro origen, no tenga necesariamente que estudiar a don Lucas Alamán: el creador del Archivo General de la Nación; de su Museo de Antigüedades e Historia Natural; el eficiente presidente del Ayuntamiento de la Ciudad; el legislador visionario; candidato a la Presi-

²² Lorenzo de Zavala y su Misión Diplomática en Francia (1834-1835). *Compilación y prólogo de Jorge Flores D. México, SRE, 1951. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Segunda Serie, 8) p. 114.*

²³ José C. Valadés. Op. cit.

dencia de la República postulado por el estado de Nuevo León; el fundador del Ministerio de Fomento y Colonización y de Industria y Comercio; el historiador y político.

Alamán, como canciller, defendió los intereses de México y su prestigio internacional. Estudiamos su vida para entenderlo y para explicarlo. Con sus aciertos y con sus errores fue, sin duda, una figura señera de los difíciles años de construcción de nuestro Estado.

En su última Memoria ante el Congreso en 1831, propuso que se estableciera “una regla constante e invariable de conducta en los negocios extranjeros”. Que el derecho público mexicano “fuera enteramente uniforme para todas las naciones que hayan contraído relaciones solemnes; y que ninguna distinción, ningún privilegio se concediera a la una sobre la otra”.²⁴

²⁴ Memorias de los Ministros del Interior y del Exterior, p. 372.



Sebastián Camacho Castillo

Óleo/tela 98 X 74 cm

Autor: María Vázquez A., 1973

Galería de Cancilleres

Claustro de Tlatelolco, SRE

SEBASTIÁN CAMACHO CASTILLO

Martha Ortega Soto

Sebastián Camacho nació en el puerto de Veracruz, el 11 de enero de 1791. Fue hijo de Antonio Camacho y de Juana Castillo. Al parecer, su familia era acomodada pues tuvo la oportunidad de ingresar al Seminario Conciliar Palafoxiano, en el cual se graduó como abogado. De regreso en Veracruz instaló su residencia y ejerció la abogacía. Asimismo, fundó un periódico de circulación local, *El Oriente de Jalapa*, lo que le permitió darse a conocer en la comunidad. También realizó otros trabajos como escritor, entre ellos, compuso una oda intitulada *América Libre* y elaboró un *Tratado de procedimientos judiciales*. Además, tradujo algunas obras del teórico francés, Benjamín Constant. Lorenzo de Zavala lo caracterizó como un: “Notable de provincia”, es decir, que era considerado como un hombre culto y destacado en su región natal.

Durante el Imperio de Agustín de Iturbide (1822), se opuso en forma decidida aunque infructuosa, a que el gobierno dispusiera de los depósitos que se encontraban en Veracruz con destino a España.² A la caída de Iturbide, Sebastián Camacho fue elegido como diputado al Congreso Constituyente, en 1824, como representante por Veracruz. Al año siguiente, formó parte del Congreso Nacional como diputado por su estado. El tiempo que actuó como legislador fue breve, pues cuando Lucas Alamán salió del Ministerio de Relaciones Exteriores, el presidente Guadalupe Victoria lo designó para desempeñar dicho cargo. El 30 de noviembre de 1825, ingresó a este Ministerio. Según parece, Victoria recurrió a él para mantener su política de equilibrio: si frente a las presiones de los federalistas yorkinos, Alamán dimitía del cargo, el presidente nombraba como sustituto a otro miembro de la facción escocesa.³

¹ Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. 2. t. 5a. ed, corregida y aumentada. México, Porrúa, 1986, t. 1, p. 333; Lorenzo de Zavala. Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830. México, Instituto Cultural Helénico, FCE, 1985. 352 p. (Clásicos de historia de México), t. 1, p. 256; Francisco Sosa. Biografías de mexicanos distinguidos. México. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884. 1116/8. p. 187 y 189.

² Lucas Alamán. Historia de México. 2a. ed. México, Jus. 1968. t. 5. 718 p. (Col. México Heroico, 82), p. 576.

³ L. de Zavala. Op. cit. t. 1, p. 256; F. Sosa. Op. cit. p. 187; Michael P. Costeloe. La primera república federal de México: 1824-1835 (un estudio de los partidos políticos en el México inde-

Mientras Sebastián Camacho permaneció al frente del Ministerio, se continuaron las negociaciones con el gobierno norteamericano, así como con algunos países europeos, para obtener el reconocimiento internacional para el naciente Estado mexicano. Por no cumplir con los requisitos pertinentes, se le negó el *exequatur* a Alejandro Martín, quien se presentó como cónsul general del gobierno francés. También se procuró afianzar los lazos con los países iberoamericanos. En junio de 1826, partieron los ministros mexicanos a la Asamblea de Panamá, convocada por Simón Bolívar. Al mismo tiempo, se intentaba estrechar las relaciones bilaterales con algunos de ellos. El 20 de enero de 1826, el presidente nombró a Camacho ministro plenipotenciario cerca de los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y los Países Bajos, sin despojarlo del cargo de ministro de Relaciones. Juan José Espinosa de los Monteros fue nombrado Encargado del Despacho Interino. El abogado veracruzano partió rumbo⁴ a Europa a mediados de ese año y llegó a Londres en el mes de octubre.

Una de las misiones más importantes que Camacho debería realizar en Europa era firmar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y la Gran Bretaña; éste ya se había negociado pero el gobierno británico se negaba a firmarlo en tanto la contraparte no concediera mayor tolerancia religiosa a sus súbditos. En diciembre de 1826, se suscribió el tratado que fue ratificado por los británicos en julio del año siguiente. De acuerdo con los críticos, el representante mexicano obtuvo la firma del acuerdo al ceder a todas las demandas exigidas por la Gran Bretaña. No obstante, para el gobierno mexicano esto significó el reconocimiento *de jure* por parte de la principal potencia europea, así como la posibilidad de

pendiente). Trad. Manuel Fernández Gasalla. Madrid, FCE, 1975. 494 p., (Sección de obras de historia), p. 67; Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana. t. 29. Barcelona. Hijos de J. Espasa, [s.f.] ils. mapas, t. 10. p. 1030; Juan Manuel Torrea. 135 años de labor diplomática al servicio de México. Desde el Dr. Manuel de Herrera (1821) hasta el licenciado Luis Padilla Nervo. [México] Academia de historia y Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México, 1956. 248 p. ils. p. 17.

⁴ México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano (En lo sucesivo AHSRE). "El general Victoria, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso General, en 1 de enero de 1826". Guadalupe Victoria: correspondencia diplomática. Introd. Hira de Gortari Rabiela. México, SRE, 1986, p. 294-297. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 4a época, 26); "El general Victoria, al cerrarse las sesiones ordinarias del Congreso General en 23 de mayo de 1826". Guadalupe Victoria: correspondencia diplomática. Intr. Hira de Gortari Rabiela. México, SRE, 1986, p. 298-302; Carlos Bosch García. Problemas diplomáticos del México independiente. 2a ed. México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986. 320 p. p. 26-27; Delia Hidalgo. Representantes de México en Gran Bretaña: 1822-1980. México, SRE, 1981. 144 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 4a época, 8). p. 14-15; M. Costeloe. Op. cit. p. 87; F. Sosa. Op. cit. p. 187; L. de Zavala. Op. cit. t. 1. p. 267, 272.

obtener préstamos mayores y la oportunidad de recibir inversiones extranjeras para el fomento de la industria.⁵

Tras concluir la firma del tratado con su majestad británica, Sebastián Camacho se dirigió a París; llevaba la misión de llegar a un acuerdo para establecer relaciones diplomáticas entre México y Francia. En abril de 1827, se iniciaron las negociaciones entre el plenipotenciario mexicano y los representantes del gobierno francés, el ministro de Negocios Extranjeros y el presidente del Consejo de Ministros. Después de varias conferencias, quedó claro que el gobierno francés no quería comprometerse al reconocer al gobierno mexicano, mientras España no asumiera la Independencia de las que fueron sus colonias como un hecho consumado. Sin embargo, los negociadores franceses proponían la firma de un tratado provisional que rigiera las relaciones comerciales. El enviado mexicano se negó a aceptar tal propuesta desde el momento en que un acuerdo de esta naturaleza no brindaba al país las ventajas políticas que esperaba obtener a cambio de abrir sus fronteras al comercio francés. Finalmente, se firmó un acuerdo provisional cuando la contraparte aceptó que se incluyeran los artículos en los cuales brindaba su amistad a México y se fijaba un plazo para firmar un tratado definitivo. Este acuerdo no fue bien recibido en la República Mexicana pues se consideró que el hecho de respaldarlo hubiera significado otorgar a Francia el trato de nación más favorecida, en términos comerciales, a cambio de la promesa del reconocimiento oficial que, en última instancia, en nada comprometía a su gobierno, el cual mantenía así una postura ambigua frente a la Hispanoamérica independiente. De esta manera, tanto las relaciones consulares como las diplomáticas quedaron inciertas.⁶

La labor de Camacho en Europa no se limitó a tratar con las grandes potencias del momento, también se dirigió a otros gobiernos de aquel continente. Éstos, sin dificultades, y tal vez por no estar comprometidos con una política legitimista como Francia, reconocieron al Estado mexicano.

⁵ AHSRE. "El general Victoria, al cerrarse..., en 21 de mayo de 1827". p. 306; C. Bosch. Op. cit. p. 104-105; D. Hidalgo. Op. cit. p. 15; Enrique Olavarría y Ferrari y Juan de Dios Arias. México independiente 1821-1855. Vicente Riva Palacio, et al. México a través de los siglos, 11a. ed. México, Cumbre, 1974. t. 4. 880 p. ils. p. 131, 154; Manuel Rivera y Cambas. Los gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los virreyes (sic), emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México desde don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez. México, Imp. de J.M. Aguilar Ortiz, 1873. t. 2. 688 p. ils. p. 115.

⁶ AHSRE. "El general Victoria, al cerrarse..., en 21 de mayo de 1827". p. 306; C. Bosch. Op. cit. p. 207-214; L. de Zavala. Op. cit. t. 2. p. 12-13; E. Olavarría. Op. cit. p. 155-156.

Los Países Bajos, Hannover y Dinamarca, tras establecer relaciones consulares con México, firmaron sendos tratados de amistad, comercio y navegación en 1827. Prácticamente los tres tratados concertados fueron iguales; con los Países Bajos se suscribió el 15 de junio, con Hannover el 20 de ese mismo mes y con Dinamarca el 19 de julio. Tomaremos como ejemplo este último. En él se acordó la libertad de comercio recíproca excepto en el comercio de cabotaje. Los barcos se sujetarían a las leyes del puerto en que anclaran. La cláusula de la nación más favorecida sólo se aplicaría en el pago de derechos de importación y exportación y en el trato a los agentes diplomáticos y consulares. Los nacionales de una de las partes, residentes en la otra, tendrían el derecho de ejercer su profesión, de tener propiedades y de gozar de protección legal, siempre sujetos a las leyes del país de residencia. En caso de violación de sus derechos, los residentes podrían recurrir a los tribunales de justicia local. En general, los nacionales de una de las partes residentes en la otra recibirían el mismo trato que los nacionales. En el artículo doce se estableció la tolerancia religiosa para los daneses en México y para los mexicanos en Dinamarca. En caso de guerra entre las partes, los comerciantes de una, residentes en la otra, tendrían plazos razonables para abandonar el país; sin embargo, si su ocupación era diferente, podrían permanecer en él siempre que mantuvieran una actitud pacífica. El rey de Dinamarca concedió que todos los acuerdos de este Tratado fueran válidos en sus territorios no europeos; pero, de ninguna manera se aplicaría en ellos la cláusula de la nación más favorecida. En el artículo adicional, Dinamarca convino en no ejercer su derecho de reciprocidad comercial, hasta que hubieran pasado diez años de la ratificación; esto en atención a que México no contaba con una marina mercante que le permitiera hacer uso de tal derecho. Mientras tanto, la flota danesa realizaría su comercio bajo la cláusula de la nación más favorecida.⁷

Cuando la misión del enviado mexicano tocaba a su fin era de esperarse que regresara a desempeñar sus funciones como titular del Ministerio de Relaciones: no obstante, las pugnas internas entre escoceses y yorkinos obligaron al presidente Victoria a aceptar la renuncia de Camacho. El 6 de marzo de 1828, se le nombró ministro plenipotenciario para la Asamblea

⁷ AHSRE. "El general Victoria, al cerrarse..., en 21 de mayo de 1827". p. 309; "El general Victoria, al abrirse..., en 1 de enero de 1828." p. 310; *Tratados ratificados y Convenios Ejecutivos Celebrados por México. 19 v. México, Senado de la República, 1972, v. 1, p. 26-54; AHSRE, 5-9-8119 y C-1-1-46.*

General de los Estados Americanos que en fecha próxima se reuniría en Tacubaya. El ex ministro declinó el nombramiento aduciendo motivos personales. En efecto, el abogado veracruzano se dirigió a su estado natal; ahí participó en la política estatal como gobernador y en la Legislatura. Intervino, sin embargo, aunque de manera tangencial, en la política nacional. Algunos autores lo señalan entre quienes convencieron al vicepresidente, Anastasio Bustamante, para levantarse en contra del entonces presidente Vicente Guerrero (1829). De igual modo, cuando a Bustamante le tocó enfrentar la rebelión encabezada por Antonio López de Santa Anna (1832), Camacho, al lado de Guadalupe Victoria, actuó como negociador entre los contendientes. Asimismo, en 1835 se opuso en forma terminante en el Congreso veracruzano, a derogar la Constitución de 1824 y a transformar el sistema político mexicano de federalista en centralista. Por supuesto, su oposición fue ignorada.⁸

Sebastián Camacho reapareció en la política nacional en los últimos meses de la segunda administración de Anastasio Bustamante (1837-1841). Por ese entonces, el presidente había delegado el poder en Javier Echeverría para dirigirse a combatir a los insurrectos. El 21 de mayo de 1841, Camacho se hizo cargo de la Cartera de Relaciones que ocupó hasta el 1 de octubre del mismo año, fecha en que tomó posesión del Ejecutivo Antonio López de Santa Anna, después de haber derrotado a Bustamante. En este breve periodo, el gobierno mexicano tan sólo estaba pendiente de los sucesos en torno a la nueva República de Texas, cuya independencia se negaba a reconocer.⁹

A consecuencia de la crisis política que significó la caída de Bustamante, en 1841 se organizó un Congreso Constituyente en el que Camacho participó como representante de su tierra natal. Empero, como el sesgo liberal que empezaron a seguir los legisladores no fue del agrado de Santa Anna, el Congreso fue disuelto. En su lugar se organizó una Junta Nacional Legislativa (1843), cuya misión era elaborar una nueva Constitución para el país. Sebastián Camacho formó parte de esta Asamblea de Notables que creó las Bases Orgánicas de carácter centralista que rigieron al

⁸ M. Costeloe. Op. cit. p. 163, 165, 256, 319, 336, 435; M. Rivera y Cambas. Op. cit. p. 136; F. Sosa. Op. cit. p. 187-188. AHSRE. LE-1621 (14).

⁹ J. M. Torrea. Op. cit. p. 18, 43. Diccionario... t. 1. p. 333-334; E. Olavarría. Op. cit. p. 468; Martín Quirarte. Visión panorámica de la historia de México. 11a. ed. México, Porrúa, 1978. 339 p. ils. p. 110, 114.

país hasta 1846. Los últimos años de su vida los pasó en Veracruz, donde volvió a actuar como legislador (1845), y gobernador (1846). Ahí murió el 16 de septiembre de 1847.¹⁰

Sebastián Camacho fue un negociador importante para nuestro país, pues fue quien firmó los primeros tratados con naciones europeas que, de esa manera, otorgaron su reconocimiento al gobierno recién constituido. Así, sin haber propuesto las líneas generales que guiaron la política exterior mexicana en los primeros años de vida independiente, no se puede soslayar, sin embargo, su notable contribución como realizador de las mismas al desenvolverse como representante de México en Europa.

¹⁰ *Ibidem.* p. 114-115; *F. Sosa.* Op. cit. p. 188.

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas. *Historia de México*. 2ª. ed. México, Jus, 1968. t. 5, 718 p. (Colecc. México heroico, 82).
- Bosch García, Carlos. *Problemas diplomáticos del México independiente*. 2a. ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986. 320 p.
- Costeloe, Michael P. *La primera república federal de México (1824-1835)*. (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente). Trad. Manuel Fernández Gasalla. Madrid, FCE, 1975. 494 p. (Sección de obras de historia).
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 5a. ed. corregida y aumentada. México, Porrúa, 1986. 2. t.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. Barcelona, Hijos de J. Espasa. Editores, [s.f.]. ils., mapas, t. 29.
- Hidalgo, Delia. *Representantes de México en Gran Bretaña: 1822-1980*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981. 144 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 4a. época, 8).
- México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. *Guadalupe Victoria: correspondencia diplomática*. Introd. Hira de Gortari Rabiela. México, SRE, 1986, 318 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 4a. época, 26).
- México. Senado de la República. *Tratados ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México*. México, Senado de la República, 1972. 19 v.
- Olavarría y Ferrari, Enrique y Juan de Dios Arias. *México independiente 1821-1855*. Vicente Riva Palacio, et al. *México a través de los siglos*. 1a. ed. México, Cumbre, 1974. t. 4. 880 p. ils.
- Quirarte, Martín. *Visión panorámica de la historia de México*. 11ª. ed. México, Porrúa, 1978. 339 p. ils.
- Rivera y Cambas, Manuel. *Los gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los virreyes [sic], emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México desde don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez*. México, Imp. de J.M. Aguilar Ortiz, 1873. t. 2. 688 p. ils.
- Sosa, Francisco. *Biografías de mexicanos distinguidos*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884. 1116/8 p.